



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE

2016-2020



C. Mtro. Faustino Trejo Gutierrez
Presidente Municipal Constitucional de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo
2016 - 2020

Contenido

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

MARCO NORMATIVO

MISIÓN Y VISIÓN

SITUACIÓN ACTUAL DE MUNICIPIO

DIAGNOSTICO, ANALISIS ESTRATEGICO Y PROSPECTIVA 2030

EJE 1 GOBIERNO HONESTO CERCANO Y MODERNO

1.1 IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.2 REINGENIERÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL MODERNO, EFICIENTE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD

1.3 PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA TOMA DE DECISIONES

1.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

1.5 RACIONALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SERVICIO PÚBLICO

1.6 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

EJE 2 AGUA BLANCA PROSPERO Y DINAMICO

2.1 DESARROLLO RURAL Y SECTOR PRIMARIO

2.2 OPCIONES PRODUCTIVAS

2.3 AGUA BLANCA LUGAR TURÍSTICO

EJE 3 AGUA BLANCA HUMANO E IGUALITARIO

3.1 DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

3.2 ADULTOS EN PLENITUD

3.3 ATENCIÓN A LA JUVENTUD

3.4 ATENCIÓN A LAS MUJERES

3.5 ASISTENCIA SOCIAL CON DESARROLLO HUMANO

3.6 AGUA BLANCA SIN ADICCIONES

3.7 LA EDUCACIÓN COMO PILAR DEL DESARROLLO

3.8 AGUA BLANCA DEPORTISTA

3.9 PROMOCIÓN DE LA CULTURA

3.10 SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

EJE 4 AGUA BLANCA SEGURO CON JUSTICIA Y EN PAZ

4.1 REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

4.2 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

4.3 PROTECCIÓN CIVIL

4.4 SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL

EJE 5 AGUA BLANCA CON DESARROLLO SUSTENTABLE

5.1 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

5.2 DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

5.3 SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES Y DE EXCELENCIA

5.4 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

INDICADORES

Mtro. Faustino Trejo Gutierrez
Presidente Municipal Constitucional

C. Oscar Jesus Hernandez Leyva
Secretario municipal

C. Gabina Benitez vargas
Sindico Procurador

C. Vicenta Cordero Gonzalez
Regidor

C. Beatriz Mendoza Islas
Regidor

C. Roberto Licona Cisneros
Regidor

C. Oscar Jarillo Rojas
Regidor

C. Juan Gutierrez Sanchez
Regidor

Ing. Ismael Lopez Moreno
Regidor

C. Oscar Alberto Arteaga Sanchez
Regidor

C. Esperanza Anaya Anaya
Regidor

Profr. Juan Pablo Arias Cordero
Regidor

PRESENTACIÓN

El plan municipal de desarrollo es el instrumento idóneo por medio del cual las administraciones municipales emprenden la tarea de modificar, racionalmente y para beneficio de la comunidad, todos los sectores de trabajo del municipio. Bajo este enfoque, con plena conciencia de nuestra representación, asumimos, una firme ideal, en la que la autoridad y la sociedad potenciamos capacidades para construir una mejor sociedad.

El desempeño del Gobierno Municipal influye directamente en el crecimiento del Municipio, es por ello, que la coordinación entre este y la ciudadanía, a base de disciplina, constancia y sobre todo de una correcta planeación lograrán un desarrollo paulatino, benéfico y acorde para todos los habitantes del Municipio.

Mi compromiso es seguir trabajando de manera honesta, ordenada y servicial, para que como resultado del trabajo constante que hemos visto realizando se pueda beneficiar a todos los habitantes de mi Municipio, y así retribuir el apoyo y a la confianza que en mi han depositado.

Ahora, a encontrarnos a cuatro años del inicio de la presente administración, reitero mi compromiso con la ciudadanía de seguir trabajando con ahínco para contribuir al desarrollo paulatino, pero sobre todo constante de nuestro Municipio y con ello lograr un Agua Blanca con más y mejores oportunidades para todos.

Seguiremos trabajando hombro con hombro con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y seguiremos con disciplina nuestras leyes, bandos y ordenamientos, siempre en pro del cumplimiento del presente Plan Estatal de Desarrollo, para lograr con esto un bien común para todos los habitantes, pensando siempre en un mejor futuro para todos.

Siempre existe una renovación de compromisos, por lo cual no podemos decir que hemos abatido el rezago existente, pues aún quedan muchas cosas por hacer y día a día se presentan una serie de solicitudes producto del incremento de la demanda de servicios y proyectos de la ciudadanía, nuestro compromiso seguirá siendo buscar hasta el último momento que estemos al frente, respaldar a la gente con sus propuestas de mejorar su entorno, encaminados a establecer mejores condiciones de vida para los habitantes de este municipio, abatir rezagos y sentar las bases de un desarrollo sostenido y sustentable.

Nuevamente como Presidente Municipal, solo me resta reiterar mi compromiso y el de toda la Administración Pública Municipal de trabajar con Determinación para lograr el Desarrollo de Nuestro Municipio.

C. Mtro. Faustino Trejo Gutiérrez
Presidente Municipal Constitucional

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Atendiendo al llamado del Lic. Omar Fayad Meneses gobernado constitucional del estado de Hidalgo se realizó el Plan Municipal de Desarrollo el cual servirá como Plan de Trabajo sólido y correctamente sustentado en base al previo análisis de la situación actual del Municipio y su propósito principal es el mostrar las estrategias y líneas de acción a seguir para solventar la problemática actual presentada.

Nos apegaremos directamente al Plan Estatal de Desarrollo y a los Ejes Rectores en los que se sustenta, siendo los aplicables en el Municipio los siguientes:

- Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
- Hidalgo Próspero y Dinámico
- Hidalgo Humano e Igualitario
- Hidalgo Seguro con Justicia y en Paz
- Hidalgo con Desarrollo Sustentable

Nuestro Municipio tiene grandes perspectivas de Desarrollo Social, porque cuenta con Recursos Humanos capaces y potencialmente productivos en todos los campos, además de una gran riqueza en recursos naturales; cabe hacer mención que a la fecha ninguno de estos ha sido orientado y/o explotado de manera adecuada y ello nos lleva a un rezago que dificulta el Desarrollo Social Sustentable en el Municipio, es por eso que esta Administración tiene el firme objetivo de optimizar e incrementar los recursos con los que contamos, basándonos en nuestros principios de gobierno:

- Transparencia
- Liderazgo
- Honestidad
- Planeación corresponsable
- Eficiencia
- Visión
- Participación Social

La improvisación no forma parte de nuestros principios, es por eso, que la administración organizada, eficiente, capacitada y con un alto nivel de cooperación y de responsabilidad es una de nuestras prioridades.

El presente plan es realista, congruente con la situación e incluyente, y con una visión a corto, mediano y largo plazo, es un documento progresista cuyo principal enfoque es una mejor calidad de vida y un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales con los que cuenta el Municipio.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Artículo 141.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

Fracc. VI- Participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales y especiales, así como el del municipio;

Artículo 144.- Son facultades y obligaciones del Presidente municipal:

Fracc. II- Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal;

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo

Artículo 42.- La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.

El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo municipal.

Artículo 48.- El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo. El cual tendrá un término máximo de 15 días naturales para precisar sus observaciones al mismo, entendiéndose de que no hacer por escrito una respuesta oficial al Ayuntamiento se considerará la inexistencia de cualquier observación.

Misión y Visión

Misión

Somos un gobierno abierto y convocante a la participación activa de la sociedad, honesta, innovadora, transparente, sensible cercano a la gente y con una fuerte visión municipalista y comprometido con las aspiraciones de los habitantes de nuestro municipio.

Visión

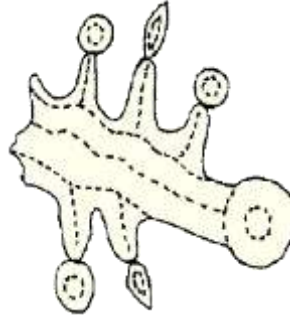
Ser una Administración sensible a la necesidad de nuestros habitantes, solidarios e incluyentes para todas las personas y familias que lo habitan, garantizando una vida digna, segura y con acceso a los servicios que requieren.

SITUACIÓN ACTUAL DE MUNICIPIO

Nomenclatura:

Denominación: Agua Blanca de Iturbide

Glifo:



Fecha de Constitución del Municipio:

27 de marzo de 1874

Distancia a la capital del Estado:

89 kms.

Toponimia:

Esta comunidad es formada antes del año de 1804, en que aparece perteneciendo a la jurisdicción de la Intendencia de México aunque anteriormente se le conocía con el nombre de "La Trementina", debido a la existencia de una zona intensamente boscosa, abundando principalmente los ocotes productores de resinas, que comúnmente se les conoce con ese nombre cristalina que todavía existen en esta zona; y la otra argumenta que el nombre de Agua Blanca se debe, a la existencia en aquel tiempo, de un pozo del que se extraía un agua blanquizca, ubicado en la parte alta del poblado (cerca del actual ojo de agua).

Historia:

El territorio que actualmente comprende al Municipio de Agua Blanca, perteneció anteriormente, junto con lo que ahora compone el Estado de Hidalgo, al segundo Distrito Militar correspondiente al Estado de México.

Al erigirse el Estado de Hidalgo, por el decreto del 16 de enero de 1869, del entonces presidente de la República Mexicana, Lic. Don Benito Juárez; el territorio de este Municipio formaba parte de la Municipalidad de Tutotepec.

Erección:

Por cuestiones de los habitantes de lo que ahora es Agua Blanca, y por el Decreto No.198, de la III Legislatura Local, de fecha 27 de marzo de 1874, publicado en el Diario Oficial el "28 de Abril de 1874", se crea el Municipio libre de "Iturbide" del Estado de Hidalgo, con cabecera para residencia de los poderes Municipales en San Pedrito. Quedando integrado con las siguientes localidades: SAN PEDRITO, SAN CORNELIO, SAN MARTÍN, SAN MIGUEL, PUERTO DE LOBO, CALABAZAS, CERRO ALTO Y FERRERIA DE APULCO EL VIEJO. Pasando a formar parte del Distrito.

Se tienen referencias de que el primer Presidente Municipal fue el Coronel Germán Gutiérrez, quien fungió como tal de 1888 a 1890.

Datos Históricos:

La existencia de algunos núcleos de población en este municipio, parece tener origen prehispánico, de tal manera que hay indicios de que existieron grupos otomíes, porque es posible encontrar vestigios de objetos como vasijas y ollas de cerámica que tienen pinturas a base de obsidiana; encontradas cerca de arroyos que servían para abastecimiento de agua de dichos núcleos. Se reporta la existencia de pinturas rupestres localizadas al oeste del Ejido de Calabazas, por parte del Instituto Hidalguense de la Cultura, registradas el 20 de febrero de 1992 en el Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo.

En cuanto al poblado de San Pedrito, original cabecera municipal, al parecer fue fundada por Otomíes; existente en este lugar una iglesia monumental en ruinas, construida por Frailes Franciscanos; en el lado derecho del Altar Mayor se encuentran los restos del Coronel German Gutiérrez, uno de los hombres más ilustres del municipio, quien fuera el principal promotor de su creación y defendiera con un grupo de colaboradores, las causas liberales de México, al establecer en el cerro del "Fortín", una verdadera fortaleza, defendiendo a la región de la invasión Francesa.

Posteriormente construyó de sus propios recursos la iglesia de Agua Blanca, que fue terminada el 1° de Enero de 1890, y destinada al culto católico; las fiestas religiosas tienen lugar los días 8, 9 y 10 de Diciembre, venerando a su patrona "La Purísima Concepción." Al mismo tiempo se construyó la antigua presidencia municipal.

En los primeros años de vida del municipio, sufre la dictadura del General Porfirio Díaz, trayendo en consecuencia una inestabilidad en todos sus aspectos y sin un progreso manifiesto. Los Presidentes Municipales eran cambiados continuamente, sin ningún criterio legal establecido.

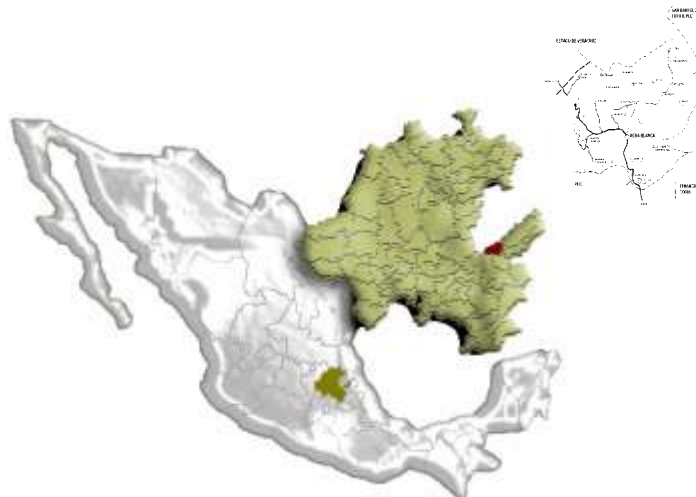
Cambio de Cabecera Municipal:

En la actualidad, los poderes del Gobierno Municipal, se encuentran establecidos en el poblado de Agua Blanca, y por ser esta la cabecera, se le conoció por costumbre al Municipio con el nombre de "Agua Blanca", mismo que recogió la Constitución Local.

De los motivos que dieron origen al cambio de lugar de los poderes municipales, se presume que de "hecho", se cambiaron de su original cabecera de San Pedrito, a la actual de Agua Blanca, obedeciendo a un periodo crítico del Estado y Municipio, y en atención a que la nueva población de Agua Blanca, se encontraba con mejores posibilidades de comunicación y con incentivos de vida más amplios.

En cuanto al tiempo se cree que tuvo lugar el cambio de residencia en el año de 1888, en virtud de que es a partir de entonces cuando se tienen datos en el archivo de la actual Presidencia Municipal.

Medio Físico



Localización:

El Municipio de Agua Blanca, se encuentra localizado *geográficamente*, en la parte Oriente del Estado de Hidalgo; situado entre los 20° 19' de Latitud y 98° 20' de Longitud del Meridiano de *México*; con un 60% aproximadamente de su territorio, en el altiplano del Valle de *México* (cuenca de Metztlán), y el resto forma parte de la Sierra Madre Oriental.

Limita al Norte con los Municipios de Huayacocotla y Zacualpan del Estado de Veracruz; al Este, con los Municipios de San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria; al Oeste, con Acatlán; y al Sur con el Municipio de Metepec.

La cabecera Municipal se encuentra a 2100 metros sobre el nivel del mar.

Extensión:

El municipio tiene una superficie de 97.60 km² y representa el 5% de la superficie total del estado.

Hidrografía:

El municipio cuenta con varios ríos, los cuales debido a las constantes lluvias por lo general llevan agua la mayor parte del año, dichos ríos no presentan riesgo de desastre natural ya que el caudal de los mismos no es muy grande y sus crecientes no alcanzan un nivel muy alto.

Los más importantes en el municipio son el Río Potrerillos también conocido como Río Prieto ya que este abastece a la cabecera municipal en dos de sus puntos más altos con dos tanques de almacenamiento.

Existen una gran variedad de riachuelos en todo el municipio entre los que destacan: Panuco, cuenca río panuco, Cazones, Tecolutla, Jabalí, Potrerillos, Chiflón, Sabanillas, Agua Bendita, El Cobre y El Meco; así como múltiples caídas de agua que se convierten en un gran atractivo turístico dentro del municipio.

En la localidad de Chichicaxtle se localiza el lago "Agua Linda" conocido como "Presa Chichicaxtle" por los habitantes, en ellas se lleva a cabo actividades turísticas, deportivas y torneos de pesca, además de tener un criadero de Trucha Arcoiris, destacándose las actividades gastronómicas tradicionales de la región, En el Ejido de Agua Blanca se encuentra el "Lago El Pinar" destacándose por sus actividades turísticas, recreativas, deportivas y gastronómicas.

Clima:

En la generalidad del Municipio prevalece un clima frío húmedo con una temperatura media anual aproximada de 13° C.

La temperatura máxima anual promedio es de 25.5° C y la temperatura más alta registrada ha sido de 35° C, la temperatura baja suele ser más extremosa, ya que durante algunos periodos mantiene lecturas bajo cero y hasta 5° C, con una media anual de 0.5° C.

Las localidades en las que prevalece el clima templado casi todo el año son El Xuchitl, San Martín y San Cornelio, cuya temperatura oscila entre los 26.42° C y los 13.13° C.

Los fenómenos naturales cíclicos, característicos del municipio son básicamente los mismos en cada año, ya que es común que se presenten heladas y nevadas durante la etapa invernal, granizadas en temporadas de verano y lo que es frecuente en cualquier estación del año la neblina que cubre algunas localidades.

Cuando se registra un incremento en los parámetros de la onda cálida, se presenta algunos incendios forestales los cuales al momento no han presentado mayor problema ecológico o daños directos a la salud, ya que personal de protección civil se encarga de intervenir de manera adecuada.

Generalmente a partir del mes de julio y hasta el mes de octubre, se incrementa la precipitación pluvial del municipio considerablemente.

Principales Ecosistemas:

El municipio cuenta con amplias superficies forestales de tipo natural en cerros y llanuras y bosques de especies maderables y no maderables, entre las que podemos destacar el encino y el pino.

En cuanto a producción agrícola destaca el cultivo de maíz, cebada y frijol, así como una gran variedad de frutas: manzana, ciruela, durazno, pera, capulín, tejocote y moras. En las localidades cuyo clima es más templado se obtiene una gran variedad de frutas tropicales como son la naranja, chirimoya, lima, limón, higos, aguacate y el cultivo de caña de azúcar.

Durante la época de lluvias en el municipio se producen diversidad de hongos silvestres, los cuales son consumidos por la población ocasionando muchas veces por ignorancia de sus efectos y riesgos de intoxicación alimentaria.

Dentro de la fauna representativa del municipio destacan los conejos, ardillas, tejón, tlacuache, zorro gris, armadillo, onzas y una gran variedad de reptiles – entre los que desatacan la víbora toro, la lagartija de color azul y la conocida como lincer, camaleones, etc- e insectos de diversos tipos, búho, águilas, gavilanes, zopilotes, pájaros, peces, camarones de agua dulce y rana, de la fauna silvestre, de la fauna domestica encontramos: perros, gatos, cerdos, caballos, burros, borregos, vacas, cabras y aves de corral y ornato; de la fauna nociva se encuentran los roedores, insectos, chinches, pulgas, cucarachas, arañas etc.

Clasificación y Uso del suelo:

El municipio tiene una superficie total de 9,760 hectáreas, la mayor parte es superficie forestal, seguida por tierras de uso agrícola.

Dicha superficie se encuentra distribuida de la siguiente manera:

○ Superficie Forestal	5,032 has.
○ Superficie Agrícola (Temporal)	3,343 has.
○ Superficie Agrícola (Riego)	82 has.
○ Superficie de pastizales	1,200 has.
○ Superficie Habitacional y otros	103 has.

Perfil Sociodemográfico

Grupos Étnicos

De acuerdo al Censo de Población y vivienda del INEGI al año 2000 el porcentaje de población que habla alguna lengua indígena es el 7% siendo el Otomí la lengua practicada.

Indicadores Demográficos

La población total del Municipio son 8443 habitantes, de los cuales 4,036 son hombres y 4,407 mujeres.

El Municipio tiene una tasa de crecimiento medio anual del 0.37% y de sus localidades 3 son consideradas de muy alta marginación, 14 de alta, 10 de media y 3 de baja marginación.

Religión:

En el municipio la religión predominante es la católica, ya que aproximadamente el 96% de la población mayor de 5 años la práctica, el 3% se divide entre protestantes, evangélicos, testigos de

Jehová, pentecosteses y neopentecosteses, entre otras y el 1% de la población no tienen ninguna religión especificada, esto según datos del XII censo de población y vivienda del INEGI.

Infraestructura Social y de Comunicaciones

Infraestructura de Educación:

Dentro del municipio se cuentan con planteles de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato general.

Además de contar con el programa de apoyo de Alfabetización para adultos impartido por el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).

La mayor parte de la población del municipio sabe leer y escribir, solo el 27% del total de la población son analfabetas.

Cabe hacer mención de que el promedio de escolaridad en el municipio es a nivel Primaria.

Infraestructura de Salud:

El municipio cuenta con tres Centros de Salud dependientes de la Secretaría de Salud, ubicados en la Cabecera Municipal, Chichicaxtle y Ejido de Palizar, siendo el primero el de más afluencia por personas tanto del municipio como de municipios vecinos.

De igual manera hay tres Unidades Médicas del IMSS en Milpa Vieja, Ejido de Cubes y San Pedrito y 10 casas de salud en las localidades de Los Cubes, Ejido Loma Ancha, Ejido Rosa de Castilla, San Pedrito, El Palizar, Plan Grande, Potrero de Monroy, Rosa de Castilla, San Martín, Calabazas 2ª Sección y El Xuchitl.

También existe un módulo dependiente del Centro de Salud de la Cabecera Municipal que recorre las localidades del municipio, especialmente las más alejadas, sobre todo en campañas de vacunación, dicha unidad es atendida por médicos pasantes y enfermeras, además de que el municipio cuenta con dos ambulancias semi-equipadas que brindan el apoyo a la ciudadanía en general.

Deporte:

Los deportes más practicados en el Municipio son el Fútbol, Básquetbol y Voleibol, en eventos deportivos de las escuelas, en la liga deportiva los fines de semana con personas del municipio y de municipios vecinos, o bien durante la celebración de las fiestas tradicionales en pequeños torneos organizados.

Otra actividad deportiva sobresaliente en el municipio es la pesca, de esta misma se organizan de una a tres veces por año torneos de pesca, principalmente en el lago "agua linda" en la localidad de Chichicaxtle.

De igual manera un deporte que está comenzando a tomar auge dentro del municipio es el ciclismo de montaña, el senderismo y el rappel, ya que debido a los paisajes que predominan en el municipio son el marco perfecto para este deporte extremo.

Vivienda:

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda del INEGI el promedio de habitantes por vivienda es de 5 personas, el total de viviendas al año 2000 es de 1,880 viviendas de las cuales:

Características	%
Con Piso de Tierra	5
Con Piso de Cemento	95
Con piso de Madera y/o Otros	2
Con Techo de Lámina	55
Con Techo de Palma y Madera	1
Con Techo de Teja	2
Con techo de Concreto	42
Con Paredes de Lamina	0.15
Con Paredes de Palma y/o Embarro	0.10
Con Paredes de Madera y/o Adobe	35
Con Paredes de Block, Ladrillo y/o Concreto	65

Vías de Comunicación:

La principal vía de acceso al municipio es por la carretera estatal Tulancingo-Huayacocotla a unos 43 kms. De la ciudad de Tulancingo y a 89 de la capital del estado. Cuenta con 18 kms. De carreteras alimentadoras estatales y 67.42 kms. de caminos rurales de terracería.

Cuenta con servicio de transporte público cada 15 minutos con la línea de microbuses de la cabecera municipal a Tulancingo y servicio de autobuses cada 60 minutos de Huayacocotla a Tulancingo-México. Además de taxis que ofrecen el servicio de la cabecera municipal a las localidades del municipio.

Actividad Económica

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura:

A nivel municipal los principales cultivos son el maíz y el frijol, de igual manera se cultiva la caña de azúcar, manzana, durazno, capulín, ciruela y en algunas localidades se da el cultivo de frutas tropicales como la naranja, lima y plátano.

Ganadería:

La superficie dedicada a la producción ganadera es de aproximadamente 1,920 hectáreas distribuidas entre praderas y agostaderos.

Entre la crianza ganadera destacan las especies porcinas, ovinas y bovinas siendo estas el 28%, 25% y 18% respectivamente de la producción ganadera del municipio, seguido por las especies caprinas con un 12%, las aves de corral con un 15% y el resto en otras especies.

Silvicultura:

5,032 hectáreas representan el área forestal del municipio, en estas podemos encontrar grandes árboles maderables y no maderables como el encino, pino, eucalipto, oyamel, ocote, encino negro, cedro rojo; los taladores oficiales extraen la madera de estos árboles obteniendo una producción forestal maderable de aproximadamente 10,450 m³ y no maderable de 10,500 kgs.

Acuicultura:

Esta actividad ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, la cantidad de estanques y criaderos de Trucha Arcoiris ha ido en aumento llegando a obtener una producción de hasta 35,000 kgs.

Turismo:

La característica principal del municipio es su gran belleza natural, lo cual lo hace un atractivo para los vacacionistas, principalmente para los campistas y los amantes de las aventuras al aire libre y los deportes extremos. Sus amplios bosques y espacios naturales son el escenario perfecto para la práctica del ciclismo de montaña, el rappel y el senderismo.

Cuenta con grandes y maravillosas caídas de agua, además de grutas con pinturas rupestres, amplios espacios naturales y lagos.

Atractivos culturales y Turísticos**Monumentos históricos:**

Entre los monumentos arquitectónicos sobresale la Parroquia de la Inmaculada Concepción en la cabecera municipal, la cual se concluyó su edificación el 1° de enero de 1890.

También la capilla de la rancharía de San Pedrito, la cual fue construida por frailes franciscanos y en cuyo altar se encuentran los restos del Coronel Germán Gutiérrez.

Además de “El Fortín” restos del fuerte militar de gran relevancia dentro del municipio y que se localiza en la localidad de Ejido San Pedrito.

Fiestas y Tradiciones:***Fiestas:***

Del 3 al 6 de mayo se festeja la feria anual, la cual es una de las tradiciones más relevantes del municipio, se realiza en estas fechas por el paso de las tropas mexicanas y francesas por el municipio durante la Batalla de Puebla.

Las actividades que se realizan en esta feria son muy variadas y van desde eventos deportivos, exhibiciones de pinturas y artesanías de la región, cabalgata, torneo de gallos, jaripeos hasta el tradicional desfile del 5 de mayo en el que participan los alumnos de las escuelas del municipio.

La fiesta religiosa más importante es la del día 8 de diciembre, fecha en la que se celebra “La Purísima Concepción”, a dicha celebración acuden peregrinaciones de distintas partes del municipio y de municipios aledaños, se realiza misa religiosa, una verbena popular y la ya tradicional quema del castillo.

Tradiciones:

Una de las tradiciones de gran relevancia dentro del municipio es el Carnaval, el cual se lleva a cabo los 3 días previos al inicio de la cuaresma, fiesta caracterizada por el ritmo y la algarabía de todos sus participantes, así como el día de muertos los días 1 y 2 de noviembre, tradición arraigada en la comunidad puesto que fue heredada por los antecesores.

La gastronomía del municipio es deliciosamente variada, va desde las quesadillas de diversos rellenos, los tamales de hoja de plátano o de maíz, tlacoyos de frijol, papa o alverjón, las enchiladas, tacos y sopes, arroz con mole de guajolote, carnitas y por supuesto la ya tradicional barbacoa acompañado de un consomé de carnero y una salsa de chinicuil y no se puede dejar de mencionar una trucha frita o empapelada; deliciosos platillos acompañados por bebidas tradicionales en el municipio como el pulque o algún curados de aguardiente cuyos sabores son de mora, coco, manzana, piña, guayaba, tejocote, ajenojo, ciruela y otras frutas de la región.

Traje Típico:

La forma de vestir difiere dentro del municipio y en muchos casos está ligada al origen étnico o bien a la temperatura predominante, en el caso del municipio ya son pocas las personas que aun utilizan camisa y pantalón de manta con huaraches en el caso de los hombres y blusa y falda de manta con bordados en vistosos colores para el caso de las mujeres.

La influencia de los medios de comunicación ha ido modificando la vestimenta, misma que ha sido poco a poco sustituida por ropa de moda.

Música:

La música popular no se podía quedar atrás dentro del municipio, ya que es una tradición arraigada dentro de la gente, destacándose los tríos huapangueros y la banda de viento.

Gobierno

Localidades del Municipio:

Las localidades del municipio son las siguientes:

- Agua Blanca de Iturbide
- Calabazas Primera Sección
- Calabazas Segunda Sección
- Chichicaxtle
- Colonia el Vivero (El Pujido)
- Ejido de Agua Blanca (Cerro Alto)
- Ejido de Calabazas
- Ejido de Loma Ancha
- Ejido de Los Cubes
- Ejido de Palizar
- Ejido Milpa Vieja
- Ejido Rosa de Castilla
- Ejido San Pedrito (Potrerillos)
- El Palizar
- El Remudadero
- El Xúchitl
- La Laguna
- Los Cubes
- Milpa Vieja (Apulco)
- Plan Grande
- Potrero de Monroy
- Puerto Lobo
- Rancho La Torre
- Rosa de Castilla
- Sabanillas
- San Cornelio
- San Martín
- San Pedrito
- Tetetla

Además de contar con 5 colonias relevantes en la cabecera municipal:

- Colonia El Capulín
- Colonia El Vergel
- Colonia La Estrella
- Colonia La Loma
- Colonia El Trébol

Caracterización del Ayuntamiento:

- Presidente Municipal Constitucional
- Síndico Procurador
- 9 Regidores

Reglamentación Municipal

Por mandato Constitucional todo Ayuntamiento tiene la facultad de elaborar reglamentos que le permiten tener un mejor funcionamiento interno y de la vida comunitaria, dentro de la presente administración se consideraran los siguientes:

- Bando de Policía y Gobierno
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal

- Reglamento de Archivo Municipal
- Reglamento de Cementerios
- Reglamento de Ecología
- Reglamento de Bebidas Alcohólicas
- Reglamento de Protección Civil
- Reglamento de Seguridad Pública
- Reglamento de Tránsito y Transporte

Cronología de Presidentes Municipales

Dentro de la recopilación que se ha logrado hacer de las personas del municipio que en algún momento tuvieron en sus manos el desarrollo y mejoramiento del municipio de Agua Blanca de Iturbide podemos mencionar a las siguientes:

<i>Presidente</i>	<i>Periodo</i>
Imeldo Pérez Jardines	1964-1967
Rafael González Campos	1967-1970
Esther Noemí González Jimate	1970-1973
Lucas González López	1973-1976
Cándido Hernández Solís	1976-1979
Víctor Olegario Sosa Melo	1979-1982
F. Jerónimo Licona Escamilla	1982-1985
Jaime González Licona	1985-1988
Esteban Pasquel Hernández	1988-1991
Javier Edmundo Guzmán González	1991-1994
Benito Licona González.	1994-1997
Ma. Enriqueta Ortiz Ramírez	1997-2000
Ignacio Trejo Ramírez	2000-2002
Javier Edmundo Guzmán González	2002-2003
Ignacio Ramírez Jarillo	2003-2006
Pedro Calva Rojas	2006-2009
Francisco Méndez García	2009-2012
Adan Solis Moreno	2012-2016

DIAGNOSTICO, ANALISIS ESTRATEGICO Y PROSPECTIVA 2030

La planeación municipal, aún con la visión del actuar para mejorar el quehacer local y la realidad cotidiana de sus pobladores y visitantes, debe contemplar el hecho de que nos encontramos inmersos en un mundo globalizado en donde compartimos aspectos que como seres vivos, nos son comunes y nos afectan por igual por ser fenómenos de impacto mundial, sucedan en un extremo del planeta o en otro, que tienen repercusiones en la calidad de vida de las personas, en la posibilidad de acceder a los recursos, en cuestiones de salud pública, de intercambios comerciales, de acceso a una vida sana, libre y digna, de acceso a la educación y en el aprovechamiento de la tecnología, entre otros, independientemente de la nación que nos identifica en normas y cultura y espacio territorial.

Es por lo anterior, que debemos contemplar la agenda internacional de asuntos prioritarios para las naciones, así como la planeación nacional y estatal, para basar los objetivos partiendo del conocimiento municipal, para colaborar a que las metas mundiales, nacionales, estatales y municipales, tendientes al bienestar general del planeta y sus habitantes se logre; pensar desde lo "local", que es, pensar globalmente, y actuar localmente.

Para lograr lo anterior, se acude a instrumentos de administración estratégica, que permiten construir y esquematizar el presente en donde se encuentra la realidad local en cuanto a los asuntos públicos y por otro lado, observar escenarios posibles en el futuro como repercusión de asumir una serie de decisiones traducidas en políticas públicas, programas y proyectos u otras, para así, bajo estimaciones y consideraciones pertinentes, tomar el camino que reduzca en la menor medida, la incertidumbre del futuro o el azar para alcanzar las condiciones anheladas.

Si se toman desde hoy las previsiones y medidas suficientes para observar logros que se quieren alcanzar al largo plazo del 2030, es cuestión de tiempo que, con la aplicación eficiente y sustentable de los recursos, a través de instrumentos de evaluación, retroalimentación, medición y control, se vean cristalizados los esfuerzos.

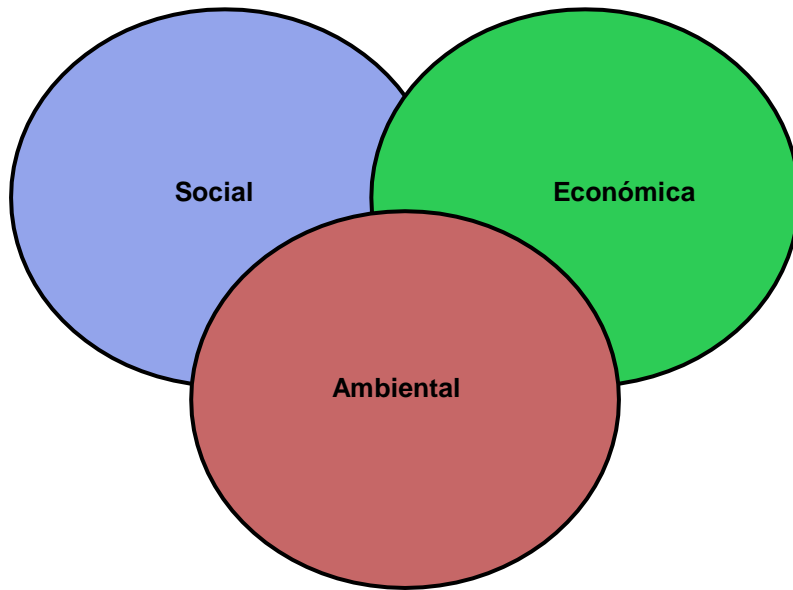
Debe partirse de un diagnóstico basado en la experiencia, así como en datos duros de los aspectos sociales, ambientales y económicos para que éstos sean tomados en cuenta en las propuestas de mejora de los servicios específicamente municipales como en las colaboraciones de la localidad en asuntos de desarrollo regional y estatal. A partir de este diagnóstico se valorarán aquellos rubros urgentes y se construirá la agenda municipal teniendo claro el camino a emprender para el logro del futuro deseado.

4.1 Diagnóstico: Económico, Social y del medio ambiente

El aspecto diagnóstico es un elemento base en la planeación para definir el espacio de análisis sobre la situación actual del municipio, que se construye a partir de las problemáticas centrales, sus causas y efectos y los indicadores socio económicos generales del desarrollo, confluyen aspectos multifactoriales que deben ser interpretados y construidos desde una visión integral. Como ejemplo, si hablamos del fortalecimiento del tejido social, tendremos que tratar las relaciones y efectos desde la educación y el ingreso, hasta la seguridad y paz social.

Para formular el diagnóstico en correspondencia con la Agenda del Desarrollo Sostenible se ha de construir en tres grandes esferas y con un carácter multifactorial, correspondientes al Desarrollo Social, Económico y al medio ambiente.

Esferas del Desarrollo



La multifactorialidad se entiende como el conjunto de “factores” o aspectos, que están directamente relacionados entre sí y en los que no puede usarse una óptica estrecha o contemplarlos de forma aislada. El diagnóstico deberá tomar en cuenta una visión retrospectiva y analítica del desarrollo municipal, debiendo ser descriptivo y partir de una problemática central a desarrollar, con causas y efectos que se tendrán que identificar, este análisis se puede traducir en un ejercicio esquemático similar a un árbol de problemas, aunque para el tema a tratar no se requiera plasmar. Pero el visualizar un ejercicio de problemáticas, causas y efectos, facilita el trabajo posterior para desarrollar un análisis estratégico y determinar los objetivos, estrategias y líneas de acción.

4.2 Análisis Estratégico: Económico, Social y del medio ambiente

De forma complementaria al diagnóstico, el traducir las problemáticas centrales y sus causas y efectos a un esquema de fortalezas – debilidades – oportunidades – amenazas y factores potenciales, proporciona una base estratégica para plantear los objetivos y las estrategias a seguir, así como proveer de elementos tangibles para hacer de la propuesta estratégica un conjunto de elementos medibles y evaluables cuando menos en su avance y cumplimiento.

Nunca estará demás un análisis estratégico que dé claridad a la solución que se plantea para atender la problemática de un diagnóstico, evitando caer en ser simplistas en la formulación de las propuestas y ofrecer un marco comparativo con factores positivos y negativos.

El análisis se realizará, al igual que el diagnóstico en tres grandes esferas, la social, económica y sustentable, incluyendo aspectos multifactoriales y transversales de la política pública municipal.

4.3 Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros

La definición de una visión de futuro de lo que se desea transformar en un horizonte de planeación de largo plazo considerando un periodo de tiempo de 14 años hasta 2030, es la base para orientar los esfuerzos del Gobierno y plantear las metas y objetivos del desarrollo sostenible.

En este sentido, con el uso prospectiva como una herramienta fundamental en la planeación, se realiza una especulación educada sobre el porvenir, que incluye como propósito una posible

mejor comprensión del presente con la ayuda de imágenes sobre el futuro. Busca no lo que será, sino lo que podría ser o desearíamos que fuese. Se trata en sí, de definir un campo de estudio para reflexionar sobre los futuros, haciendo hincapié en que no hay un futuro único, sino sólo posibilidades o alternativas, de futuros posibles o probables.

El ejercicio que se desarrollará en este apartado, por un lado, deberá identificar uno o más futuros deseables para cada una de las esferas planteadas, esto es la social, económica y la referente a la sustentabilidad, con un horizonte al 2030; basando la definición de los futuros en la Agenda del Desarrollo Sostenido implementada por Naciones Unidas.

Por lo tanto, se pueden establecer para el efecto de este Plan, en materia prospectiva los esquemas de lo que implica la esfera social, por un lado y la económica y sustentable por otro, determinando dos o tres aspectos que se pretenden vigilar para que esas esferas den cauce verdadero al desarrollo integrado junto con los otras dos.

La Agenda 2030 del Desarrollo sostenible, como se establece textualmente en la misma, "... es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental..."

Fuente: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas Asamblea General.

Esfera Social

Respecto a la agenda 2030 de la ONU el municipio en una visión prospectiva, en la esfera social, espera poner fin a la pobreza en todas sus formas combatiendo el hambre y la desnutrición.

Para nosotros la educación es fundamental por ello garantiremos la enseñanza para todos y en todos los niveles con calidad y de forma permanente, Nuestro municipio buscara lograr la equidad de género.

Buscaremos facilitar el acceso a la justicia para todos con instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Esfera Económica

El municipio buscara promover la industrialización inclusiva y sostenible para fomentar la innovación.

Promoveremos el desarrollo económico y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Esfera Ambiental

Aprovechar y cuidar el uso sostenible del agua y el saneamiento para los aguablanquenses.

Contribuir con estrategias eficaces para combatir el cambio climático y sus efectos, así como cuidar los bosques y mantos acuíferos.

Dentro de los objetivos de desarrollo del municipio, se tiene considerado dentro de los cuatro años de gobierno al año 2020; impulsar obras de electrificación para combatir el rezago en este rubro pudiendo alcanzar una cobertura municipal en este rubro de un 80% en general; de igual forma en relación a sistemas de agua potable procurar tener una cobertura de 60% en cada una de sus comunidades; en cuanto a urbanización trabajar de la mano con los gobiernos estatales y federales para cubrir lo más posible tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, en relación a los caminos y calles para contar con mejores vías de comunicación; en alcantarillado sanitario, seguir trabajando en gestiones para traer inversión en obra para seguir combatiendo el atraso en este rubro derivado que estas obras son de gran inversión, aunado a que se deben construir las plantas de tratamiento de aguas residuales que son el complemento de este tipo de obras; en apoyo a las familias implusaremos el programa de vivienda digna en cuartos dormitorios, baños ecológicos. Para así alcanzar mayor logros al 2030, en programas que beneficien a las comunidades del municipio.

Desarrollo social para la familia

En el ámbito de nuestras atribuciones y recursos hemos tomado las acciones pertinentes para detonar el desarrollo social de los sectores y familias con menos desarrollo relativo. Los programas de nuestro gobierno se han enfocado en generar condiciones de seguridad; fomento al empleo y a los emprendedores, así como condiciones sociales, jurídicas, culturales y políticas, que hacen posible el pleno desarrollo de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad.

Muchas de nuestras acciones están especialmente dirigidas al desarrollo integral de niños y jóvenes, a asegurar la convivencia basada en una cultura de equidad de género, así como al cuidado, protección y mejora de la calidad vida de nuestros adultos mayores, lo anterior buscando el enfoque integral en la familia.

Seguridad e integración social

La seguridad es un factor elemental y determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos. Por ello, además del fortalecimiento y mejora de nuestras corporaciones policiacas, las acciones y programas de gobierno consideran la cultura de la legalidad y prevención del delito y la integración social de los grupos e individuos, conscientes de que el éxito de estos programas ha dependido de la participación ciudadana seguiremos redoblando esfuerzos para que nuestra población tenga una buena calidad de vida.

Cumplimiento a las normas y Transparencia

El cumplimiento a los preceptos legales y normativos , como la transparencia en el manejo de la cuenta pública, el acceso a la información, la simplificación de trámites, así como los servidores públicos competentes y comprometidos, seguirán siendo prioritarios para mantener y mejorar la

confianza del ciudadano en su gobierno y con ello su participación y cumplimiento con sus obligaciones municipales.

Servicios públicos de calidad con eficiencia

Consientes que para nuestros habitantes el valor agregado de los servicios públicos incide sustancialmente en su calidad de vida y su desarrollo social, ha sido una prioridad la mejora sustancial de la calidad de los mismos. Mejoramos sustancialmente la cobertura y la calidad de nuestros servicios, con criterios de calidad, seguridad y sustentabilidad, de manera que la percepción ciudadana sea de satisfacción y reconocimiento.

Obra pública sustentable

La integración metropolitana y la transformación urbana hacia la funcionalidad y utilidad pública y el embellecimiento de nuestro municipio respetando el medio ambiente, ha implicado acciones trascendentales de nuestro gobierno. Por lo anterior reafirmamos nuestro compromiso de consolidar la infraestructura y la imagen urbana de nuestra ciudad, mejorando el entorno con un enfoque sustentable.

Desarrollo económico para una vida digna

Incentivar la inversión, apoyar a emprendedores para la creación de nuevas empresas, y coadyuvar al fortalecimiento de la población para generar y mantener empleos dignos y sólidos que aseguren una mejor calidad de vida y el progreso de nuestro Municipio, es una prioridad de nuestra administración, manteniendo un enfoque de desarrollo social.

Identidad social

Consolidar nuestra identidad como ciudad industrial y de servicios, en suma un polo de desarrollo emergente, cada día más atractiva para vivir y trabajar, ha proporcionado un enfoque de identidad y pertenencia, necesarias para generar expectativas de desarrollo para nuestros habitantes, y en especial para los jóvenes. Estamos convencidos que estamos en el camino, y que con el trabajo y arraigo de nuestra gente construiremos un municipio digno de nuestros habitantes.

EJE 1 GOBIERNO HONESTO CERCANO Y MODERNO

Nuestro objetivo primordial es el manejo eficiente de las Finanzas Públicas, así como manejar y resguardar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos recaudados y el correcto uso de los fondos, valores y en general el patrimonio municipal a cargo; a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes, además de coordinar el adecuado manejo de los programas anuales que se determinan en materia de los recursos humanos, materiales y adquisición de bienes y servicios, conformadas en estricto apego y cumplimiento del presupuesto de ingresos y egresos, registrando los movimientos en la contabilidad.

Para brindar servicios y hacer obras, el municipio requiere de recaudación. Por lo que el movimiento de tesorería nos da los siguientes fondos.

FONDO	CONCEPTO
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS
IMPUESTO ESPECIAL S/ PRODUCCION Y SERVICIOS(TABACOS)	SERVICIOS PERSONALES
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	MATERIALES Y SUMINISTROS
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas Comprenden el apoyo a Instituciones de Beneficencia, Programas de Salud, ayudas funerales, ayudas y donativos a Instituciones Educativas y Sociales, destacando entre estas:

1000	SERVICIOS PERSONALES
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
1110	Dietas
1111	Dietas
1130	Sueldos Base al Personal Permanente
1131	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal
1132	Sueldos a Personal de Servicios Publicos Municipales
1133	Sueldos a Personal de D.I.F. Municipal
1134	Sueldos a Personal de Seguridad Publica
1135	Sueldos al personal del Grupo Anticorrupcion
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año
1321	Aguinaldos a Personal de Presidencia Municipal
1322	Aguinaldos a Personal de Servicios Publicos Municipales
1323	Aguinaldos a Personal de D.I.F. Municipal
1324	Aguinaldos a Personal de Seguridad Publica
1325	Aguinaldos al personal del Grupo Anticorrupcion
1340	Compensaciones
1341	Compensaciones a Personal de Presidencia Municipal
1341	Compensaciones a personal de Presidencia Municipal
1342	Compensaciones a Personal de Seguridad Publica
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos
1551	Capacitacion a Personal de Presidencia Municipal
1552	Capacitacion al Personal de Seguridad Publica
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
1591	Subsidio para el Empleo a Personal de Presidencia Municipal
1592	Subsidio para el Empleo a Personal de Servicios Publicos Municipales
1593	Subsidio para el Empleo a Personal del DIF Municipal
1594	Subsidio para el Empleo para Personal de Seguridad Publica
1598	Subsidio para el empleo para personal del Grupo Anticorrupcion
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
1710	Estímulos
1711	Estimulos a Servidores Públicos
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina
2111	Papeleria y Articulos de Escritorio
2111	Papeleria y Articulos de Escritorio
2112	Libros, Periodicos y Revistas
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
2121	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Impresión
2122	Materiales, Útiles e Insumos para Equipo Fotográfico
2123	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Fotocopiado
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y comunicaciones
2141	Material para Bienes Informaticos
2150	Material Impreso e Información Digital
2151	Articulos de Imprenta e Impresiones
2152	Fotocopias, Engargolados y Enmicados
2153	Material de Propaganda y Publicidad
2160	Material de Limpieza
2161	Articulos de Limpieza

2170	 Materiales y Útiles de Enseñanza
2171	Material para Biblioteca y CCAs
2180	 Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas
2181	Libros y Hojas para Registro del Estado Familiar
2200	 Alimentos y Utensilios
2210	 Productos Alimenticios para Personas
2211	Bienes de Consumo
2212	Desayunos y Raciones Alimenticias D.I.F. Municipal
2213	Alimentacion a Personal de Seguridad Publica
2230	 Utensilios para el Servicio de Alimentación
2231	Utensilios para Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo
2400	 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
2460	 Material Eléctrico y Electrónico
2461	Material Electrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Publico
2462	Lamparas para Alumbrado Publico
2490	 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
2491	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales
2492	Material para Rehabilitacion y Mantenimiento de Caminos Rurales de Rancherías
2493	Material para Rehabilitacion y Mantenimiento de Caminos Rurales de Ejidos
2494	Material para Rehabilitacion y Mantenimiento de Caminos Rurales de Colonias
2495	Material Para Rehabilitacion y Mantenimiento de Parque Jardines Y Via Pública
2496	Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
2496	Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
2500	 Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio
2530	 Medicinas y Productos Farmaceuticos
2531	Medicinas y Productos Farmaceuticos y Estudios de Laboratorio para Personal de Presidencia Municipal
2590	 Otros Productos Quimicos
2591	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable
2591	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable
2591	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable
2591	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable
2592	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable
2592	Tricloro para Cloracion de Agua Potable
2592	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable
2600	 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
2610	 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
2611	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia
2611	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia
2611	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia
2612	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria
2613	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Supervisión de Obras Públicas
2613	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas
2614	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recolección de Basura
2615	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal
2615	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal
2616	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Seguridad Publica
2700	 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
2710	 Vestuario y Uniformes
2711	Vestuario y Uniformes
2720	 Prendas de Seguridad y Protección Personal
2721	Vestuario y Uniformes para Personal de Seguridad Publica

2800	<u>Materiales y Suministros para Seguridad</u>
2820	Materiales de Seguridad Pública
2821	Materiales, Combustibles y Suministros para Protección Civil y Seguridad Publica
2900	<u>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</u>
2910	Herramientas Menores
2911	Herramienta Menor
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo
2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información
2941	Equipo de Computo y Accesorios Menores
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos
2962	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones
2963	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de DIF
2964	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Recoleccion de Basura
2965	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Seguridad Publica
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
2981	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
2982	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Radiocomunicacion
2983	Refacciones y Accesorios Menores de Herramientas
30000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>
31000	<u>Servicios Básicos</u>
31100	Energía Eléctrica
3111	Servicio de Energia Electrica
3111	Servicio de Energia Electrica
3111	Servicio de Energia Electrica
3140	Telefonía Tradicional
3141	Servicio Telefonico
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información
3171	Servicio de Internet
3172	Servicio de Trimbado p/CFDI
3200	<u>Servicios de Arrendamiento</u>
3290	Otros Arrendamientos
3291	Renta de Bienes Muebles e Inmuebles
3300	<u>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</u>
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en tecnologías de la Información
3331	Servicios Informaticos
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales
3391	Prestacion de Servicios Profesionales
3500	<u>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</u>
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles
3511	Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Publicos
3512	Rehabilitación y Mantenimiento de Panteones
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo
3521	Rehabilitación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion Educativo y Recreativo
35300	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información
3531	Rehabilitación, Mantenimiento al Eqpo de Computo

3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte
3551	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos
3551	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos
3552	Rehabilitación y Mantenimiento de Camiones
3552	Rehabilitación y Mantenimiento de Camiones
3553	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos de D.I.F. Municipal
3554	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos de Recolección de Basura
3555	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos de Seguridad Publica
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros equipos Herramientas
3571	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria
3571	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria
3572	Rehabilitación y Mantenimiento de Equipo de Radiocomunicacion
3574	Rehabilitación y Mantenimiento de Herramientas
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos
3581	Rehabilitación y Mantenimiento de Relleno Sanitario
3582	Rehabilitación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
3690	Otros Servicios de Información
3691	Servicio de Prensa y Publicidad
3692	Impresiones y Publicaciones
3700	Servicios de Traslado y Viáticos
3750	Viáticos en el País
3751	Viaticos al Personal de Presidencia
3752	Viaticos al Personal de D.I.F. Municipal
3800	Servicios Oficiales
3810	Gastos de Ceremonial
3811	Gastos de Ceremonial y Orden Social
3811	Gastos de Ceremonial y Orden Social
3812	Informe del Presidente Municipal
3900	Otros Servicios Generales
3920	Impuestos y Derechos
3921	Refrendo y Emplacado
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente
3941	Liquidaciones a Personal de Presidencia Municipal
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral
3981	Impuesto Sobre Nomina
3990	Otros Servicios Generales
3991	Supervisión y Validación de Obras Públicas
3992	10% Multas Federales No Fiscales
3994	Gastos Imprevistos
3996	Fomento al Turismo
3997	Fomento al Deporte
3998	Fomento a la Ecología y el Medio Ambiente
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4300	Subsidios y Subvenciones
4310	Subsidios a la producción
4311	Proyectos Productivos
4312	Proyectos Productivos
4313	Apoyo a la Agricultura
4400	Ayudas Sociales
4410	Ayudas Sociales a Personas
4411	Apoyo a la Vivienda
4411	Apoyo a la Vivienda

4412	Apoyo a la Vivienda con Lamina
4413	Apoyo a la Vivienda con Cemento
4414	Apoyo a la Vivienda con Block
4415	Apoyo a Personas de Escasos Recursos
4416	Apoyo a Funerales
4417	Apoyo a Comunidades
4417	Apoyo a Comunidades
4417	Apoyo a Comunidades
4417	Apoyo a Comunidades
4418	Apoyo a Festividades Publicas
4418	Apoyo a Festividades Publicas
4418	Apoyo a Festividades Publicas
4418	Apoyo a Festividades Publicas
4418	Apoyo a Festividades Publicas
4419	Apoyo a Ferias y Exposiciones
4419	Apoyo a Ferias y Exposiciones
4419	Apoyo a Ferias y Exposiciones
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion
4421	W.-15 Becas
4422	W.-Despensas
4423	Apoyo a Estudiantes
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza
4431	Apoyo a la Educacion
4431	Apoyo a la Educacion
4433	Apoyo a Instituciones Educativas
4433	Apoyo a Instituciones Educativas
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro
4451	Apoyo a Organismos Sociales y Gubernamentales
4452	Apoyo al Sector Salud
4453	Apoyo a Programas de Salud
4454	Apoyo al C-4 Subcentro Tulancingo
4455	Ayuda al Hospital del Niño D.I.F.
4456	Ayuda a la Defensa del Menor y la Familia
4457	Cuotas Alimenticias de Internos (CERESO)
4458	Ayuda al Centro Regional Integral de Rehabilitación Hidalgo
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>
5100	<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>
5110	<u>Muebles de Oficina y Estantería</u>
5111	Adquisicion de Muebles de Oficina y Estanteria
5120	<u>Muebles, Excepto de Oficina y Estantería</u>
5121	Adquisicion de Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria
5150	<u>Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información</u>
5151	Adquisicion de Equipo de Computo
51900	<u>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración</u>
5191	Adquisicion de Herramienta
5500	<u>Equipo de Defensa y Seguridad</u>
5510	<u>Equipo de Defensa y Seguridad</u>
5511	Placa Balistica de Alto Desempeño Nivel IV
5600	<u>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</u>
5650	<u>Equipo de Comunicación y Telecomunicación</u>
5651	Adquisición de Equipo de Radiocomunicación
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>
6100	<u>Obra Pública en Bienes de Dominio Público</u>
6140	<u>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</u>

6142	Division de Terrenos y Cosntruccion de Obras de Urbanizacion
6142	Division de Terrenos y Cosntruccion de Obras de Urbanizacion

1.1 Impulso a la Participación Ciudadana

Objetivo

Pondremos en marcha el portal para en el dar seguimiento y evaluación de las metas y compromisos de gobierno de igual forma Impulsar la participación ciudadana que aliente la presencia de las iniciativas sociales en el diseño e implementación de políticas públicas y en la toma de decisiones para promover el desarrollo de nuestro municipio.

Estrategia

Aprovechar el potencial participativo de los Aguablanquenses con el propósito de profundizar las prácticas democráticas en todas las actividades que realiza el municipio.

Líneas de acción

L.A.1 Mantener una cultura de transparencia total cumpliendo con la legislación federal y estatal en la materia, facilitando el acceso a la información pública en la gestión municipal.

L.A.2. Continuar con la difusión de las acciones relativas a sesiones de ayuntamiento, mediante la compilación de actas, así como su publicación y disposición para consulta.

L.A.3. Mantener las consultas para saber las necesidades de la población.

1.2 Reingeniería del gobierno Municipal Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad

Objetivo

Promover un gobierno municipal moderno, eficiente y con servicios de calidad, para dar un mayor impulso al servicio público para hacerlo mas eficaz y efeitente, nuevas formas de servir y mejor a la ciudadanía, aprovechando al máximo el uso de las tecnologías de información para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos y elevar la calidad de los servicios gubernamentales.

Estrategia

Generar las condiciones adecuadas de infraestructura tecnológica, capital humano y procesos digitales para mejorar la calidad de sus servicios, la atención al ciudadano, las condiciones de trabajo y los resultados de las administraciones municipales.

Líneas de acción

L.A.1 Mantener los mecanismos de atención y seguimiento a las solicitudes del ciudadano, mediante un sistema de captura y monitoreo de respuestas a los planteamientos de los mismos.

L.A.2. Mejorar los sistemas de información que permiten monitorear la evaluación y seguimiento de la gestión municipal.

1.3 Planeación Democrática en la Toma de Decisiones

Objetivo

Promover un gobierno que observe y garantice que la administración pública municipal se sujete al cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal.

Estrategia

Promover los modelos de fortalecimiento institucional orientados a proporcionar apoyo municipal en desarrollo urbano, obras de infraestructura y servicios públicos, así como en materia socioeconómica, desempeño fiscal, presupuesto y financiamiento, mejora administrativa y técnica normativa municipal.

Líneas de acción

L.A.1 Consolidar las atribuciones del COPLADEM para que evalúe las acciones e instrumentos del desarrollo.

L.A.2. Continuar con la incorporación de las solicitudes de la ciudadanía para el desarrollo de los planes de acción del municipio.

L.A.3. Promover la participación de la ciudadanía en los foros de consulta para la elaboración de los planes de desarrollo municipal y estatal.

L.A.4. Impulsar la participación de los sectores social y privado en la planeación de desarrollo municipal.

L.A.5. Promover la cultura de la planeación en la administración pública municipal y en la sociedad.

L.A.6. En coordinación con obras públicas realizar la planeación de las obras de infraestructura social en base a los indicadores que emite el CONEVAL.

L.A.7. Ser enlace en la unidad de planeación y prospectiva de gobierno del estado.

L.A.8. Asesorar al presidente municipal en todas las tareas que requiera planear el rumbo del municipio con la premisa de generar desarrollo en beneficio de la ciudadanía.

1.4 Municipio Promotor de la Transparencia y el Acceso a la Información

Objetivo

Impulsar la consolidación de una administración municipal, honesta, eficaz y transparente, fortaleciendo los procesos de eficiencia, transparencia e innovación de la gestión municipal, a fin de generar un ambiente de confianza en la sociedad.

Estrategia

Establecer esquemas operativos que aseguren la calidad y faciliten los procesos de auditoría y verificación.

Líneas de acción

L.A.1. Promover entre la comunidad, la cultura del derecho a la información pública.

L.A.2. Actualizar y poner a disposición pública, el inventario de bienes muebles e inmuebles municipales.

L.A.3. Impulsar la transparencia en los medios de tecnología actuales para que la ciudadanía tenga la posibilidad de consultar información.

L.A.4. Facilitar a la ciudadanía mediante la página oficial del municipio las características del municipio sus tradiciones, cultura, deporte así como el manejo de la administración pública.

L.A.5 Establecer las bases, principios y procedimientos para la organización y funcionamiento del comité de participación ciudadana.

L.A.6. Impulsar una cultura de transparencia total cumplimiento con la legislación federal, estatal en la materia, procurando facilitar el acceso a la información pública en la gestión municipal.

1.5 Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público

Objetivo

Impulsar la necesidad de analizar, impulsar, evaluar las acciones realizadas dentro de la administración municipal, así como una rendición de cuentas completa y oportuna.

Estrategia

Establecer procesos de gestión que permitan un aprovechamiento más eficiente racional transparente de los recursos materiales y generales para responder en forma eficaz a las prioridades de la administración pública.

Líneas de acción

- L.A.1. Mantener la rendición de cuentas de la administración pública.
- L.A.2. Mantener el acceso completo y total a la auditoría del estado para la revisión de las cuentas públicas del municipio.
- L.A.3. Realizar de manera oportuna y clara el informe de gobierno en tiempo y forma.
- L.A.4. Elaborar el manual de contabilidad gubernamental simplificado y la constancia de que el municipio es sujeto a utilizar el sistema de simplificado básico.
- L.A.5. Implementar el programa operativo anual de armonización contable.
- L.A.6. Facilitar a la ciudadanía en general el acceso y la comprensión de la información pública financiera armonizada a través de la rendición de cuentas.

1.6 Hacienda Pública Municipal

Objetivo

Promover la conformación de una hacienda pública municipal con criterios de eficiencia, eficacia, responsabilidad, disciplina y transparencia en el manejo del ingreso y gasto.

Estrategia

Mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados, mayor transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la implementación de un sistema de evaluación de los programas de gasto.

Líneas de acción

- L.A.1. Mantener la promoción de descuento en el predial en el pago oportuno.
- L.A.2. Mantener la promoción de descuento a los mayores de edad en el trámite de actas de nacimiento.
- L.A.3. Mantener una política de transparencia sobre el manejo de los recursos que recibe el municipio para las distintas áreas que componen la administración.
- L.A.4. Establecer un sistema integral que siga una política de gasto público que responda al buen funcionamiento de los programas y proyectos que estén enfocados hacia el gasto de inversión.
- L.A.5. Implementar programas para aplicar las participaciones y aportaciones federales orientadas al cumplimiento de los servicios municipales.

COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Rubros de Desarrollo / Objetivos Estratégicos	Programas Municipales de Desarrollo
1.1 Municipio Promotor de la Participación Ciudadana	Comités de participación ciudadana, reuniones con autoridades locales y ejidales.
1.2 Municipio Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad	Modernización y eficientización de los servicios municipales
1.3 Planeación Democrática en la Toma de Decisiones	Reuniones municipales y del comité de planeación municipal para la toma de decisiones de acciones
1.4 Municipio Promotor de la Transparencia y el Acceso a la Información	Página web
	Publicaciones locales de obras y acciones del destino del recurso
1.5 Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público	Austeridad y eficiencia del gasto público
	Publicaciones del destino del recurso
1.6 Hacienda Pública Municipal	Implementación de PBR

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Actualización Plan Municipal de Desarrollo
Ejes / Metas Nacionales PND	Objetivos estratégicos PND	Objetivos Estratégicos de la APMD
EJE 1 MÉXICO EN PAZ	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	5.1.1 Impulsar la participación ciudadana que aliente la presencia de las iniciativas sociales en el diseño e implementación de políticas públicas y en la toma de decisiones para promover el desarrollo de nuestro municipio
		5.4.1 Impulsar la consolidación de una administración municipal, honesta, eficaz y transparente, fortaleciendo los procesos de eficiencia, transparencia e innovación de la gestión municipal, a fin de generar un ambiente de confianza en la sociedad
		5.5.1 Impulsar la necesidad de analizar, impulsar, evaluar las acciones realizadas dentro de la administración municipal, así como una rendición de cuentas completa y oportuna.
EJE 2 MÉXICO INCLUYENTE	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	5.3.1 Promover un gobierno que observe y garantice que la administración pública municipal se sujete al cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal.
EJE 3 MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	5.2.1 Promover un gobierno municipal moderno, eficiente y con servicios de calidad, aprovechando al máximo el uso de las tecnologías de información para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos y elevar la calidad de los servicios gubernamentales
EJE 4 MÉXICO PROSPERO	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	5.6.1 Promover la conformación de una hacienda pública municipal con criterios de eficiencia, eficacia, responsabilidad, disciplina y transparencia en el manejo del ingreso y gasto.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

E.T. 1	Agua Blanca con Perspectiva de Género
L.A. 1	Impulsar la participación de las mujeres en las actividades sociales, económicas y culturales desarrolladas dentro el municipio.
L.A. 2	Instruir a los servidores públicos la generación de acciones que contribuyan a la equidad de género, sin importar aspectos culturales, políticos y de clase social.
L.A. 3	Coordinar planes, programas y políticas sensibles para fomentar la equidad de género dentro de las áreas de la administración.
E.T.2	Administración con Enfoque Local
L.A. 1	Evaluación de los programas que se implementan dentro de municipio para satisfacer las necesidades de la población.
L.A. 2	Impulsar un análisis de los programas para determinar aquellos que tienen una mayor beneficio en la población.
E.T.3	Planeación de Políticas Públicas
L.A. 1	Determinar y aplicar las sanciones en consecuencia a la falta de apego a los instrumentos y procesos de planeación de políticas públicas.
L.A. 2	Repartir el presupuesto recibido en base a los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores.
E.T.4	Respeto a los Derechos Humanos
L.A. 1	Implementar un medio eficaz para proteger, fomentar y respetar los derechos de las personas en los municipios.
L.A. 2	Instruir a los servidores públicos que el desarrollo de sus actividades se realice sin ningún tipo de discriminación.
L.A. 3	Instruir a los funcionarios públicos que deben de apoyar a la población en la realización de sus trámites a aquellas personas que carezcan de la capacidad de poder realizarlos normalmente.
E.T.5	Productividad y Competitividad con Beneficio Social
L.A. 1	Verificar que las metas autorizadas en acciones y obras públicas, se realicen con estricto apego a las normas y especificaciones técnicas, vigilando que su calidad garantice la competitividad de los servicios que se brindan a la población.
L.A. 2	Participar en diversas actividades de acreditación solicitadas por diferentes entes públicos, para mejorar la acción gubernamental y generar la confianza de la sociedad.
L.A. 3	Poner a disposición de la población los informes de actividades del municipio como de sus respectivas áreas de trabajo.
E.T.6	Educación, Conocimiento y Desarrollo Tecnológico
L.A. 1	Impulsar el uso de las tecnologías de información en las distintas áreas del ayuntamiento para el beneficio de la población.
L.A. 2	Establecer programas de modernización e innovación que se traduzcan en acciones de gobierno digital con un enfoque incluyente, transversal y socialmente participativo.
E.T.7	Beneficios para que Agua Blanca Avance
L.A. 1	Aprovechar los recursos con los que cuentan las localidades para implementar programas que beneficien a sus habitantes.
L.A. 2	Consolidar el desarrollo de proyectos estratégicos dirigidos a las localidades con mayores índices de marginación y pobreza.
L.A. 3	Impulsar la difusión y promoción a la ciudadanía de los programas gubernamentales de beneficio social.
E.T.8	Medio Ambiente y Sustentabilidad
L.A. 1	Verificar estrictamente que las obras y los proyectos que se realicen en el estado cumplan con los estudios ambientales que se establecen en la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
L.A. 2	Impulsar la recaudación del alcantarillado y agua potable que se refleje en beneficios para la población.
L.A. 3	Impulsar políticas de desarrollo para el municipio, que combatan el deterioro al medio ambiente y la lucha contra la pobreza de manera conjunta, promoviendo el desarrollo sustentable y el crecimiento económico y el desarrollo social.

INDICADORES

PROGRAMA: <u>EFICACIA INSTITUCIONAL</u>			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La población del Municipio de Agua Blanca no Cuenta asignaciones presupuestarias para la solventación de necesidades específicas.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	1. Suficiencia para el ejercicio de Funciones básicas de Operatividad Municipal para mejorar la eficacia Institucional. 2. Suficiencia para Retribuciones Ejercidas 3. Suficiencia para Asignación de Insumos y Servicios 4. Suficiencia para Asignación General a Servicios 5. Suficiencia para Asignación para Bienes Movibles		
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Utilizar eficazmente los recursos financieros, humanos y materiales del Municipio para dar respuesta a los requerimientos de la población y mejorar los servicios que se prestan.		
META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
90%	Porcentaje	Porcentaje de funciones básicas operativas ejercidas	El indicador mide el porcentaje de recursos ejercidos respecto del total de recursos programados.
90%	Porcentaje	Porcentaje de Retribuciones Ejercidas	El indicador mide el porcentaje de Retribuciones Ejercidas respecto del total de recursos programados.
90%	Porcentaje	Porcentaje de acciones de adquisición y contratación solventadas	El indicador mide el porcentaje de acciones de adquisición y contratación ejecutadas con respecto del total de acciones de adquisición y contratación programadas.
90%	Porcentaje	Porcentaje de Servicios Generales Solventados	El indicador mide el porcentaje de Servicios Generales Solventados con respecto del total Servicios Generales Solventados programados.
90%	Porcentaje	Porcentaje de Actualización de Bienes Movibles.	El indicador mide el Porcentaje de Actualización de Bienes Movibles con respecto del total Porcentaje de Actualización de Bienes Movibles registrados en inventario.

TESORERIA

INDICADORES DE RESULTADOS							
DEPENDENCIA			TESORERIA				
PROGRAMA			TRANSPARENCIA				
PROYECTO			PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS				
OBJETIVO			TRANSPARENTAR Y EFICIENTAR LA APLICACIÓN DE LOS EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO CONFORME EL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS				
ESTRATEGIA			TENER EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
LINEA DE ACCION			LLEVAR UN ORDEN PROGRAMATICO EN CUANTO A LA GESTION, EJECUCION Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
ESTRUCTURA DE LOS INDICADORES							
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION			FORMULA DEL INDICADOR		
G	AUTORIZACION DEL GASTO	MONTO DEVENGADO			MONTO DEVENGADO/ MONTO AUTORIZADO x 100		
IDENTIFICADOR							
FUNCION					TESORERIA		
PROGRAMA		00			TRANSPARENCIA		
PROYECTO		00			PRESUPUESTO DE EGRESOS		
ESTRUCTURA DE LOS INDICADORES							
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION			FORMULA DEL INDICADOR		
E	PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO CONFORME EL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS			MONTO EJECUTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS / MONTO ASIGNADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS x 100		
METAS							
DESCRIPCION		SITUACION ACTUAL 2016	METAS			TOTAL	
TERMINAL 2016		INTERMEDIA 2017	INTERMEDIA 2018			INTERMEDIA 2019	
TOTAL AUTORIZADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	25%		25%	25%	25%	100%	
METAS DE LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES							
NOMBRE DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACION ACTUAL 2016	METAS				TOTAL
			TERMINAL 2016	INTERMEDIA 2017	INTERMEDIA 2018	INTERMEDIA 2019	
TOTAL AUTORIZADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	CANTIDAD						

INDICADORES DE RESULTADOS							
DEPENDENCIA				CONTRALORIA INTERNA			
PROYECTO				TRANSPARENCIA Y MODERNIZACION			
OBJETIVO				EVALUACION DE LOS DISTINTOS PROGRAMASPROGRAMAS DE LAS AREAS DE LA PRESIDENCIA MINICIPAL Y EVALUACION DE LA CALIDAD DE DICHS PROGRAMAS			
ESTRATEGIA				REVISION			
LINEA DE ACCION				EFICIENCIA DEL SERVICIO			
ESTRUCTURA DE LOS INDICADORES							
TIPO DE INDICADOR		NOMBRE DEL INDICADOR		DESCRIPCION		FORMULA DEL INDICADOR	
G		CALIDAD Y BUEN SERVICIO		OTORGAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA		SOLICITUD DE INFORMACION/SOLICITUDES ATENDIDAS x 100	
IDENTIFICADOR							
FUNCION				CONTRALORIA INTERNA			
PROGRAMA		00		PROGRAMAS DE AREAS			
PROYECTO		00		ACTIVIDADES REALIZADAS			
ESTRUCTURA DE LOS INDICADORES							
TIPO DE INDICADOR		NOMBRE DEL INDICADOR		DESCRIPCION		FORMULA DEL INDICADOR	
G		SUPERVISION Y REVISION		EVALUACION Y REVISION DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LAS AREAS QUE CORRESPONDEN A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		REVISION DE ACTIVIDADES/REVISIONES PROGRAMADAS x 100	
METAS							
DESCRIPCION		SITUACION ACTUAL 2016		METAS		TOTAL	
TERMINAL 2016		INTERMEDIA 2017		INTERMEDIA 2018		INTERMEDIA 2019	
EVENTOS PROGRAMADOS	25%		25%	25%		25%	100%
METAS DE LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES							
NOMBRE DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACION ACTUAL 2016	METAS				TOTAL
			TERMINAL 2016	INTERMEDIA 2017	INTERMEDIA 2018	INTERMEDIA 2019	
REVISION MENSUAL DE ACTIVIDADES							

EJE 2 AGUA BLANCA PROSPERO Y DINAMICO

El área de Desarrollo Rural como encargada de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, El área de Desarrollo Rural hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales del municipio, que a su vez implica la mejora en las condiciones de vida y de trabajo que lleve consigo la creación de empleo y riqueza buscando el desarrollo económico, la preservación del medio y el uso sustentable de los recursos naturales.

En el afán de crear las mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de constancias de productor
- Se lleva a cabo la elaboración de expedientes para Trámite de unidad de producción pecuaria (UPP) en conjunto con SINIIGA.
- Registro de fierros marcadores para el ganado ovino, Bovino y caprino.
- Se gestionaran expedientes para el programa fomento ganadero en la componente PROGAN PRODUCTIVO (programa ganadero).

Se elaboraran expedientes y se gestionaran paquetes de vientres ovinos en el Programa Fomento Agropecuario dentro del proyecto Estratégico Integral Pecuario 2017.

Se dieron cursos de capacitación para producción de manzana en diferentes localidades del municipio, en conjunto con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas Y Pecuarias (INIFAP).



2.1 Desarrollo Rural y Sector Primario

Objetivo

Promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, dando prioridad a los productores del sector primario que es la principal fuente de alimento de la población.

Estrategia

Ejecutar los programas Estatales en Localidades y comunidades del Municipio, verificando de manera directa que los programas cumplan con todas las sus metas para así beneficiar a los productores del municipio.

Líneas de acción

L.A.1 Se llevar a cabo la elaboración de expedientes para Tramite de unidad de producción pecuaria (UPP) en conjunto con SINIIGA

L.A. 2 Continuar con la formación y gestión de expedientes para el programa fomento ganadero en la componente PROGAN PRODUCTIVO (programa ganadero).

L.A.3 Mantener los cursos de capacitación para producción de manzana en diferentes localidades del municipio

2.2 Opciones Productivas

Objetivo

Promover opciones productivas que a su vez implica la mejora en las condiciones de vida y de trabajo que lleve consigo la creación de empleo y riqueza buscando el desarrollo económico de la población.

Estrategia

Implementar los programas estatales y federales que impulsen el desarrollo económico dentro del municipio dentro de los sectores primarios que es la principal actividad dentro del municipio.

Líneas de acción

L.A.1 Continuar con el ingreso de proyectos productivos en la SAGARPA para beneficiar a productores del municipio.

L.A. 2 Continuar con los cursos y capacitaciones a los productores bovinos y ovinos del municipio.

L.A.3 Continuar con los cursos, capacitaciones y la entrega de crías de trucha arcoíris a los productores acuícola localizados dentro del municipio.

2.3 Agua Blanca Lugar Turístico

Objetivo

Impulsar, planear, dirigir y evaluar los asuntos en materia de turismo, mediante el adecuado aprovechamiento de los recursos que contribuyan a impulsar y elevar la cantidad y calidad de la oferta turística generada en el municipio.

Estrategia

Implementar programas de apoyo al turismo regional que permita una difusión de las zonas turísticas con las que cuenta el municipio

Líneas de acción

L.A.1 Continuar con las visitas guiadas a las diferentes zonas turísticas del municipio.

L.A. 2 facilitaron folletos a los visitantes con información de los principales lugares turísticos.

L.A.3 Brindar auxilio a los visitantes cuando tienen algún problema con su vehículo.

L.A.4. Difundir los lugares turísticos donde se pueda disfrutar del paisaje y la frescura del clima a través de la construcción de cabañas y zonas de acampar.

L.A.5. Fortalecer la capacitación y profesionalización del capital humano involucrado en el turismo.

L.A.6. Buscar financiamientos que permitan desarrollar el turismo en todo el municipio.

L.A.7. Realizar un padrón y directorio de prestadores de servicio turístico establecimientos y transportistas.

COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Rubros de Desarrollo / Objetivos Estratégicos	Programas Municipales de Desarrollo
2.1 Desarrollo Rural y Sector Primario	Programa Seguro Agrícola Catastrófico de la SEDAGROH.
	Seguro de vida Campesino.
	Programa de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA
2.2 Opciones Productivas	Cursos de capacitación a los productores de manzana por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas Y Pecuarias (INIFAP).
	Campaña nacional contra tuberculosis bovina para productores.
	Entrega recepción de maquinaria y herramienta del Fondo de Fomento Municipal.
2.3 Agua Blanca Lugar Turístico	Atención al Turista.
	Campaña de Limpieza de Zonas Turísticas.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Actualización Plan Municipal de Desarrollo
Ejes / Metas Nacionales PND	Objetivos estratégicos PND	Objetivos Estratégicos de la APMD
EJE 4 MÉXICO PROSPERO	4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	2.1.1 Promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, dando prioridad a los productores del sector primario que es la principal fuente de alimento de la población.
	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	2.2.1 Promover opciones productivas que a su vez implica la mejora en las condiciones de vida y de trabajo que lleve consigo la creación de empleo y riqueza buscando el desarrollo económico de la población.
	4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	2.3.1 Impulsar, planear, dirigir y evaluar los asuntos en materia de turismo, mediante el adecuado aprovechamiento de los recursos que contribuyan a impulsar y elevar la cantidad y calidad de la oferta turística generada en el municipio.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

E.T. 1	Agua Blanca con Perspectiva de Género
L.A. 1	Promover la igualdad entre hombre y mujeres que laboran en el campo en las localidades del municipio.
L.A. 2	Fomentar la participación de las mujeres dentro de la administración municipal.
L.A. 3	Impulsar apoyos productivos destinados a la mujer del campo.
E.T.2	Administración con Enfoque Local
L.A. 1	Impulsar los proyectos acuícolas que se encuentran en las localidades.
L.A. 2	Fomentar los programas destinados al sector primario existente en el municipio.
L.A. 3	Impulsar las zonas turísticas con las que cuenta el municipio.
E.T.3	Planeación de Políticas Públicas
L.A. 1	Destinar de manera equitativa los recursos provenientes de las recaudaciones que tiene el municipio.
L.A. 2	Impulsar programas que beneficien a los sectores del campo que existen en el municipio.
L.A. 3	Apoyar la modernización del campo de nuestro municipio.
E.T.4	Respeto a los Derechos Humanos
L.A. 1	Garantizar los derechos humanos de los jornaleros que laboran en el campo del municipio.
L.A. 2	Impulsar el respeto a los derechos humanos de los turistas que visitan el municipio.
L.A. 3	Impulsar en respeto de los funcionarios de la administración municipal hacia los productores del sector primario del municipio.
E.T.5	Productividad y Competitividad con Beneficio Social
L.A. 1	Impulsar la productividad y competitividad de los trabajadores del campo con la entrega de apoyos y proyectos productivos.
L.A. 2	Impulsar programas turísticos que favorezcan al municipio y sus habitantes.
L.A. 3	Promover el turismo dentro de las zonas rurales del municipio.
E.T.6	Educación, Conocimiento y Desarrollo Tecnológico
L.A. 1	Fomentar los cursos de capacitación que ofrece el Icathi dentro del municipio.
L.A. 2	Impulsar el ecoturismo en el municipio.
L.A. 3	Fomentar la capacitación de los ganaderos del municipio.
E.T.7	Beneficios para que Agua Blanca Avance
L.A. 1	Fortalecer el programa seguro de vida campesino y seguro catastrófico que beneficie a los campesinos del municipio.
L.A. 2	Impulsar proyectos en las localidades de acuerdo a las condiciones de cada localidad.
L.A. 3	Impulsar los eventos de los productores de manzana del municipio con el fin de fortalecer e impulsar sus productos.
E.T.8	Medio Ambiente y Sustentabilidad
L.A. 1	Fomentar la conservación del suelo y agua que utilizan los campesinos del municipio.
L.A. 2	Apoyar con proyectos para el desarrollo agropecuario con criterios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente.
L.A. 3	Fomentar el turismo sustentable que se lleva a cabo en los bosques del municipio.

INDICADORES

PROGRAMA: <u>PRESERVANDO LA CULTURA Y TRADICIONES</u>			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La población del Municipio de Agua Blanca no Cuenta asignaciones presupuestarias para la solventación de necesidades específicas.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	1. Asignación de Recursos para la preservación de la cultura y tradiciones Municipales otorgadas. 2. Fondos suficientes para Celebración de ferias y Festejos Tradicionales. 3. Fondos suficientes para Realización de eventos cívicos. 4. Fondos suficientes para Realización de eventos deportivos		
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Incentivar y apoyar la celebración de eventos culturales, cívicos, religiosos y regionales que nos permitan preservar nuestras costumbres y tradiciones.		
META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos para la preservación de la cultura y tradiciones Municipales otorgados.	El indicador mide el número de apoyos otorgados para la preservación de la cultura y tradiciones municipales respecto del total de apoyos programados a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos para la celebración de ferias y festejos tradicionales.	El indicador mide el número de apoyos otorgados para la celebración de ferias y festejos tradicionales respecto del total de apoyos programados a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados para la celebración de eventos cívicos	El indicador mide el número de apoyos otorgados para la celebración de eventos cívicos respecto del total de apoyos programados a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados para la celebración de eventos deportivos	El indicador mide el número de apoyos otorgados para la celebración de eventos deportivos respecto del total de apoyos programados a otorgar

DESARROLLO RURAL

INDICADORES DE RESULTADOS							
DEPENDENCIA				DESARROLLO RURAL			
PROGRAMA				FOMENTO A LA AGRICULTURA Y GANADERIA			
PROYECTO				PROYECTOS PRODUCTIVOS			
OBJETIVO				EFICIENTAR LA PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA EN BASE A LA TECNIFICACION Y APROBECAMIENTO SUSTENTABLE			
ESTRATEGIA				PROMOCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE EFICIENTEN LA PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA			
LINEA DE ACCION				LLEVAR A CABO UNA GESTION Y PROMOCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA MEJOR PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA EN BASE A UN DESARROLLO SUSTENTABLE			
ESTRUCTURA DE LOS INDICADORES							
TIPO DE INDICADOR		NOMBRE DEL INDICADOR		DESCRIPCION		FORMULA DEL INDICADOR	
G		ACTIVIDADES DE PROMOCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS		REALIZAR UN PLAN DE DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA EFICIENCIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SUSTENTABLE		ACTIVIDADES DE PROMOCION/NUMERO DE SOLICITUDES x 100	
IDENTIFICADOR							
FUNCION				DESARROLLO RURAL			
PROGRAMA		00		FOMENTO AGRICULTURA Y GANADERIA			
PROYECTO		00		PRODUCTIVOS			
ESTRUCTURA DE LOS INDICADORES							
TIPO DE INDICADOR		NOMBRE DEL INDICADOR		DESCRIPCION		FORMULA DEL INDICADOR	
E		ACTIVIDADES DE PROMOCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS		REALIZAR UN PLAN DE DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA EFICIENCIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SUSTENTABLE		NUMERO DE SOLICITUDES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS/NUMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS GESTIONADOS x 100	
METAS							
DESCRIPCION		SITUACION ACTUAL 2016		METAS		TOTAL	
TERMINAL 2016		INTERMEDIA 2017		INTERMEDIA 2018		INTERMEDIA 2019	
PROYECTOS PRODUCTIVOS	25%		25%		25%	25%	100%
METAS DE LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES							
NOMBRE DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACION ACTUAL 2016	METAS				TOTAL
			TERMINAL 2016	INTERMEDIA 2017	INTERMEDIA 2018	INTERMEDIA 2019	
PROYECTOS PRODUCTIVOS	CANTIDAD						

TURISMO Y ESPECTACULOS

INDICADORES DE RESULTADOS							
DEPENDENCIA				TURISMO Y CULTURA			
PROGRAMA				INVERSION			
PROYECTO				PROMOCION TURISTICA			
OBJETIVO				PROMOCION DE ACTIVIDADES DE TURISMO Y REALIZAR GESTIONES PARA FOMENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE ESPECTACULOS Y TURISMO			
ESTRATEGIA				REVISION MENSUAL DE AUMENTO DE ACTIVIDADES TURISTICAS			
LINEA DE ACCION				LLEVAR A CABO UNA GESTION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECOLOGICO Y SUSTENTABLE			
ESTRUCTURA DE LOS INDICADORES							
TIPO DE INDICADOR		NOMBRE DEL INDICADOR		DESCRIPCION		FORMULA DEL INDICADOR	
G		ACTIVIDADES TURISTICAS		REALIZAR UN LEVANTAMIENTO DE LAS ACCIONES Y LUGARES TURISTICOS		NUMERO DE ACTIVIDADES RELAZADAS/NUMERO DE LUGARES TURISTICOS x 100	
IDENTIFICADOR							
FUNCION				TURISMO Y CULTURA			
PROGRAMA		00		TRANSPARENCIA			
PROYECTO		00		PRESUPUESTO DE EGRESOS			
ESTRUCTURA DE LOS INDICADORES							
TIPO DE INDICADOR		NOMBRE DEL INDICADOR		DESCRIPCION		FORMULA DEL INDICADOR	
E		ACTIVIDADES TURISTICAS		RELIZAR PROMOCION DE ACTIVIDADES DE TURISMO Y REALIZAR GESTIONES PARA FOMENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE ESPECTACULOS Y TURISMO		LUGARES TURISTICOS/NUMERO DE PERSONAS QUE REALIZAN TURISMO x 100	
METAS							
DESCRIPCION		SITUACION ACTUAL 2016		METAS		TOTAL	
TERMINAL 2016		INTERMEDIA 2017		INTERMEDIA 2018		INTERMEDIA 2019	
ACTIVIDADES TURISTICAS Y ESPECTACULOS	25%		25%	25%	25%	100%	
METAS DE LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES							
NOMBRE DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACION ACTUAL 2016	METAS				TOTAL
			TERMINAL 2016	INTERMEDIA 2017	INTERMEDIA 2018	INTERMEDIA 2019	
ACTIVIDADES TURISTICAS Y ESPECTACULOS	CALIDAD						

EJE 3 AGUA BLANCA HUMANO E IGUALITARIO

Diagnóstico del Eje

En el rubro de desarrollo comunitario en lo que va de la actual administración la cual encabezo he estado muy pendiente de que los programas que gobierne del estado nos brinda sean ejecutados en tiempo y forma cuidando siempre que los beneficios lleguen a personas que más lo necesitan, a través del programa alimentario, comunidad, se han logrado que muchos niños y niñas con carencias alimenticias hoy en día vemos con agrado como se han reducido los índices de desnutrición, así como el programa abrigo viene a ser de gran beneficio para los adultos mayores, en especial aquellos que viven desprotegidos.

En estos cuatro años de Gobierno el área de Desarrollo Social con la preocupación de ayudar a las familias que viven en condiciones de pobreza y de las comunidades más marginadas del municipio. Se encarga de entregar apoyos económicos y en especie a los alumnos de educación básica, se promueven apoyos para los adultos mayores de 65 años en adelante que se encuentran en situaciones de pobreza, así mismo se apoya a las comunidades con el programa OPORTUNIDADES buscando erradicar la pobreza para mejorar la calidad y las condiciones de vida de los habitantes.

Beneficiarios Programa 65 y más			
Año	2013	2014	2016
Beneficiarios	654	845	866

En cuestión de educación en el transcurso de la presente administración se ha apoyado a alumnos de escasos recurso para que puedan continuar con su educación evitando así una deserción de las escuelas y que puedan desarrollarse y tener una mejor condición de vida gracias a la educación.

Beneficiarios Becas w-15			
Año	2013	2014	2016
Beneficiarios	698	870	945

|Centro de Prevención de Adicciones y Maltrato para niños y Adolescentes en Riesgo. (PAMAR)



Inaugurado en el Junio del 2012 dentro del programa PAMAR para atender las necesidades del municipio, se realizan diversas actividades en atención a niños y adolescentes, quienes son los más vulnerables, en donde se llevan a cabo pláticas de prevención y talleres que permitan tener una

calidad de vida dentro y fuera de sus hogares. Desarrollando diversos talleres en sesiones de lunes a jueves con niños y viernes con jóvenes.

Curso impartido dentro del PAMAR	
<ul style="list-style-type: none"> Riesgos psicosociales 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos y participación infantil
<ul style="list-style-type: none"> El buen trato en la familia 	<ul style="list-style-type: none"> Desaliento a la explotación infantil

3.1 Desarrollo Social Comunitario

Objetivo

Promover el desarrollo social comunitario dentro del municipio, dando prioridad a los habitantes con mayor rezago superando con ello la marginación de sus habitantes.

Estrategia

Ejecutar los programas Estatales en Localidades y comunidades del Municipio, verificando de manera directa que los programas cumplan con todas las sus metas para así beneficiar a la población que realmente lo necesita.

Líneas de acción

- L.A.1 Impulsar a la aplicación de los diferentes Programas Alimentarios del gobierno del estado.
- L.A.2 Promover la capacitación a la población principalmente a las amas de casa atendiendo los rubros de alimentación y salud.
- L.A.3 Fortalecer la aplicación del Plan Invernal para proteger a la población más vulnerable.
- L.A.4 Impulsar la entrega de proyectos de vivienda digna para la población más necesitada.

3.2 Adultos en Plenitud

Objetivo

Garantizar el acceso a los servicios de salud y seguridad social a los adultos mayores

Estrategia

Garantizar la ejecución de los programas de apoyo para los adultos mayores que radican en nuestro municipio garantizando así una vida digna.

Líneas de Acción

- L.A.1 Impulsar en la población una cultura de respeto y de no discriminación contra los adultos mayores.
- L.A.3 Fomentar la creación de cursos para los adultos mayores.
- L.A.6 Promover las actividades recreativas, artísticas y culturales que contribuyan a mejorar la salud y el equilibrio emocional del adulto mayor.
- L.A.4 Apoyo en la entrega el Programa Pensión para Adultos Mayores (PPAM)

3.3 Atención a la Juventud

Objetivo

Promover el desarrollo integral, sano y libre de violencia a la juventud Aguablanquense que les garantice un gran porvenir dentro de la sociedad.

Estrategia

Generar acciones para impulsar programas que permitan aumentar la posibilidad de que los jóvenes

Líneas de Acción

L.A.1 Impulsar la participación de la juventud en la práctica de algún deporte que les garantice una vida sana y productiva.

L.A.2 Promover programas que apoyen a la erradicación de las adicciones a los que está expuesta la juventud del municipio.

L.A.3 Ayudar a la juventud del municipio que se encuentren en situación de violencia familiar.

L.A.4. Impulsar la competencia en los diferentes deportes en sus diferentes categorías.

L.A.5. Difundir la práctica del deporte en los medios de comunicación y medios tecnológicos.

L.A.6. Buscar el recurso de niveles de gobierno federal y estatal para la construcción de nuevas áreas de práctica de deporte.

L.A.7. Promover capacitaciones, pláticas, foros para la prevención de adicciones.

3.4 Atención a las Mujeres

Objetivo

Promover el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación hacia la mujer dentro del hogar como fuera del mismo.

Estrategia

Garantizar el respeto y protección de los derechos de la mujer y la erradicación de la discriminación en todas sus facetas.

Líneas de Acción

L.A1 Impulsar la participación de las mujeres en actividades recreativas y culturales del municipio.

L.A2 Fomentar programas que apoyen la incorporación al sector laboral de las mujeres mediante cursos de capacitación o la creación de proyectos productivos.

L.A.3 Mantener la política de acceso a los servicios de salud a la mujer.

L.A.4. Fomentar la igualdad de género mediante foros y conferencias.

L.A.5. Fortalecer la unidad familiar, así como sus valores ante el derecho exclusivo de la mujer de incorporarse al sector laboral.

L.A.6. Eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las niñas y mujeres incluso mediante la participación de los hombres y niños.

L.A.7. Difundir los servicios con los que cuenta el instituto municipal de la mujer.

L.A.8. Fomentar la creación de asociaciones y grupos de mujeres para alentar su participación en el municipio.

L.A.9. Trabajar coordinadamente con el instituto hidalguense de las mujeres e instituto nacional de las mujeres.

L.A.10. Establecer lineamientos con perspectiva de género.

3.5 Asistencia Social con Desarrollo Humano

Objetivo

Impulsar la mejora de la calidad de vida de los Aguablanquenses atendiendo problemáticas sociales como violencia, adicciones y falta de cultura preventiva en salud.

Estrategia

Promover la cultura de prevención en salud mediante la difusión de los programas asistenciales que beneficien a toda la población del municipio.

Líneas de Acción

L.A.1 Reconocer las diferencias y desigualdades sociales, económicas y culturales que hay en contra de las mujeres y concretar acciones para su erradicación.

L.A.2 Mantener el respeto y la valoración de las mujeres.

L.A.3 Garantizar la procuración e impartición de justicia en defensa de la mujer en caso de violencia, abuso o discriminación.

3.6 Agua Blanca sin Adicciones

Objetivo

Promover la reducción los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción principalmente en la juventud de nuestro municipio.

Estrategia

Implementar política de prevención y erradicación de las adicciones que tanto dañan a la salud pública.

Líneas de Acción

L.A.1 Mantener la vigencia de los más vulnerables para evitar adicciones.

L.A.2 Fortalecer la aplicación del programa PAMAR dentro del municipio.

L.A.3. Realizar actividades de diagnóstico a través de trabajo social para detectar grupos vulnerables y en riesgo.

L.A.4. Llevar a cabo talleres, cursos, platicas y conferencias de desarrollo del potencial humano.

L.A.5. Contribuir con los espacios de alimentación, informando y haciendo del conocimiento sobre temas de alimentación.

L.A.6. Fomentar la integración familiar y el desarrollo humano.

L.A.7. Rehabilitar e integrar a las personas con discapacidad.

3.7 La Educación como Pilar del Desarrollo

Objetivo

Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de las escuelas del municipio para garantizar una educación de calidad al alumnado de nuestro municipio.

Estrategia

Programar acciones enfocadas el fortalecimiento de la infraestructura de los espacios educativos.

Líneas de Acción

L.A.1 Mantener los convenios entre la Secretaria de Educación Pública y el gobierno municipal que permitan incorporar docentes a la plantilla laboral de las escuelas siendo estos pagados por el municipio.

L.A.2 Impulsar en coordinación con el gobierno estatal y federal programas que permitan mejorar la infraestructura escolar para brindar la atención adecuada a los alumnos de las distintas instituciones.

L.A.3 Garantizar el acceso a la educación a todos los sectores de la población.

L.A.4. Buscar la inversión del gobierno estatal y federal para el mejoramiento de los planteles educativos.

L.A.5. Implementar la introducción de sistemas de internet en los centros educativos.

3.8 Agua Blanca Deportista

Objetivo

Impulsar y coordinar actividades deportivas y culturales que favorezcan un desarrollo y buena salud de la población y por ende del municipio.

Estrategia

Continuar con el mejoramiento de los espacios de recreación que favorezcan la práctica de algún deporte o actividad recreativa dentro del municipio.

Líneas de Acción

L.A.1 Apoyar las organizaciones o ligas deportivas del municipio.

L.A.2 Promover programas que impulsen la práctica deportiva.

L.A.3 Continuar con el mejoramiento de los espacios deportivos con los que cuenta el municipio.

3.9 Promoción de la Cultura

Objetivo

Facilitar el acceso universal a la cultura, alentar una actitud creativa y promover la radicación de las tradiciones del municipio.

Estrategia

Promover el acceso a la población al disfrute, aprecio y conocimiento del arte y la cultura mejorando y ampliando las actividades culturales con las que cuenta con el municipio.

Líneas de Acción

L.A.1 Apoyar a la realización de ferias y eventos culturales de las localidades.

L.A.2 Educación y Formación Artística en las Escuelas y centros recreativos del municipio.

3.10 Salud Pública Municipal

Objetivo

Promover las políticas públicas del estado y la federación para preservar la salud pública del municipio.

Estrategias

Generar acciones para el fortalecimiento de la salud, principalmente trabajos en materia de ampliación de infraestructura de salud municipal.

Líneas de Acción

L.A1 Mantener la política de ampliación de la infraestructura de salud del municipio hasta cubrir la totalidad de las localidades.

L.A2 Mantener las actividades con la Secretaria de Salud para mejorar la atención médica en el municipio y el suministro de medicamentos.

L.A.3 Intensificar las campañas de Prevención de enfermedades, trabajando de manera coordinada gobierno municipal y sector salud.

COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Rubros de Desarrollo / Objetivos Estratégicos	Programas Municipales de Desarrollo
3.1 Desarrollo Social Comunitario	Vivienda Digna.
3.2 Adultos en Plenitud	Pensión para Adultos Mayores (65 y más).
	Calidad De Vida En El Adulto Mayor.
3.3 Atención a la Juventud	Desarrollo Humano.
3.4 Atención a las Mujeres	Atención a la mujer.
	Cursos de capacitación
3.5 Asistencia Social con Desarrollo Humano	Atención médica a personas con escasos de recursos.
	Programa Abrigo.
3.6 Prevención de las Adicciones	Centro de Prevención de adicciones y maltrato para niños y adolescentes en riesgo. (PAMAR)
3.7 Educación, Pilar del Desarrollo	Fortalecimiento de la Educación
3.8 Deporte y Recreación	Cultura Física
	Deporte para Todos
3.9 Promoción de la Cultura	Rescate de las tradiciones y costumbres.
3.10 Salud Pública Municipal	Psicoterapia.
	Traslado de Pacientes.
	Apoyo con Medicamento.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Actualización Plan Municipal de Desarrollo
Ejes / Metas Nacionales PND	Objetivos estratégicos PND	Objetivos Estratégicos de la APMD
EJE 2 MÉXICO INCLUYENTE	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	1.1.1 Promover el desarrollo social comunitario dentro del municipio, dando prioridad a los habitantes con mayor rezago superando con ello la marginación de sus habitantes. 1.5.1 Impulsar la mejora de la calidad de vida de los Aguablanquenses atendiendo problemáticas sociales como violencia, adicciones y falta de cultura preventiva en salud.
	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	1.2.1. Garantizar el acceso a los servicios de salud y seguridad social a los adultos mayores 1.3.1 Promover el desarrollo integral, sano y libre de violencia a la juventud Aguablanquense que les garantice un gran porvenir dentro de la sociedad.
	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	1.10.1. Promover las políticas públicas del estado y la federación para preservar la salud pública del municipio.
	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	1.4.1 Promover el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación hacia la mujer dentro del hogar como fuera del mismo.
EJE 3 MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1.7.1. Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de las escuelas del municipio para garantizar una educación de calidad al alumnado de nuestro municipio.
	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	1.9.1. Facilitar el acceso universal a la cultura, alentar una actitud creativa y promover la radicación de las tradiciones del municipio.
	3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	1.6.1 Promover la reducción los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción principalmente en la juventud de nuestro municipio. 1.8.1 Impulsar y coordinar actividades deportivas y culturales que favorezcan un desarrollo y buena salud de la población y por ende del municipio.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

E.T. 1	Agua Blanca con Perspectiva de Género
L.A. 1	Impulsar la igualdad de género entre hombres y mujeres dentro y fuera de las instituciones públicas que hay dentro del municipio.
L.A. 2	Promover la permanencia de las mujeres en el sistema educativo con el que cuentan las comunidades.
L.A. 3	Fomentar acciones que garanticen el acceso a los servicios de salud con igualdad de género que se dan dentro del municipio.
E.T.2	Administración con Enfoque Local
L.A. 1	Continuar con la ampliación y modernización de los centros educativos con los que cuenta el municipio.
L.A. 2	Garantizar el funcionamiento de los centros a casas de salud con las que cuenta el municipio.
L.A. 3	Continuar con la ampliación de los servicios básicos para cubrir la totalidad del municipio.
E.T.3	Planeación de Políticas Públicas
L.A. 1	Garantizar que todas las escuelas de nivel básico cuenten con el personal adecuado y suficiente para una educación de calidad.
L.A. 2	Prevenir contingencias por riesgos sanitarios que perjudican las localidades más marginadas que tiene el municipio.
L.A. 3	Garantizar el acceso a los programas a la población más vulnerable.
E.T.4	Respeto a los Derechos Humanos
L.A. 1	Garantizar los derechos de niños y niñas en todos los niveles educativos que cuente el municipio.
L.A. 2	Garantizar el respeto de los derechos humanos de los más vulnerables.
L.A. 3	Impulsar el respeto a los derechos humanos de las mujeres que laboran dentro y fuera de las instituciones públicas existentes en el municipio.
E.T.5	Productividad y Competitividad con Beneficio Social
L.A. 1	Ampliar la infraestructura de salud con que se cuenta, generando el máximo beneficio a la población.
L.A. 2	Fomentar la calidad en la prestación de servicios de salud que el municipio ofrece a la población.
L.A. 3	Garantizar la calidad de los servicios que prestan en las instituciones educativas del municipio.
E.T.6	Educación, Conocimiento y Desarrollo Tecnológico
L.A. 1	Apoyar la incorporación de las nuevas tecnologías en los centros educativos del municipio.
L.A. 2	Difundir los programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades que pueden afectar a la población del municipio.
L.A. 3	Difundir acciones que fomenten el desarrollo educativo del municipio.
E.T.7	Beneficios para que Agua Blanca Avance
L.A. 1	Fortalecer el acceso a los servicios de salud para satisfacer de manera eficaz y oportuna las necesidades de la población del municipio.
L.A. 2	Revisar el programa alimentario que se aplica en las escuelas del municipio a través de un censo nutricional para verificar la correcta aplicación del programa.
L.A. 3	Garantizar el abasto de medicamentos en las casas de salud del municipio.
E.T.8	Medio Ambiente y Sustentabilidad
L.A. 1	Fortalecer la instalación de plantas tratadoras de aguas residuales que permitan una descarga de agua apta a los ríos del municipio.
L.A. 2	Promover la reforestación de las zonas boscosas con las que cuenta el municipio.
L.A. 3	Fomentar la participación activa de los alumnos con los programas de educación ambiental.

INDICADORES

PROGRAMA: APOYO A LA VIVIENDA			
PERIODO DEL PROGRAMA:	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre del 2017		
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La población del Municipio de Agua Blanca no Cuenta asignaciones presupuestarias para la solventación de necesidades específicas.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos para el apoyo a la vivienda incrementados. 2. Integración del Padrón de beneficiarios del proyectos. 3. Integración de Expedientes de solicitantes de proyecto. 4. Conformación del Comité del proyecto. 5. Cotizaciones de proveedores recibidas 		
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Entrega de materiales básicos para mejorar las condiciones de las viviendas de personas de escasos recursos		
META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos a la vivienda otorgados	El indicador mide el número de apoyos a la vivienda que son otorgados respecto al total de apoyos programados a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de integración del padrón de beneficiarios del proyecto apoyo a la vivienda	El indicador mide la eficacia en la selección de beneficiarios del proyecto apoyo a la vivienda con respecto al número de beneficiarios programados a atender
90%	Porcentaje	Porcentaje de expedientes del proyecto apoyo a la vivienda validados	El indicador mide la relación de los expedientes validados del proyecto apoyo a la vivienda con respecto del total de solicitudes recibidas
90%	Porcentaje	Porcentaje de integración del comité del proyecto apoyo a la vivienda (Aplica en caso de comunidades beneficiarias)	El indicador mide el número de personas seleccionadas que integrarán el comité respecto del número de personas integrantes del comité
90%	Porcentaje	Porcentaje de cotizaciones de materiales del proyecto apoyo a la vivienda a proveedores realizadas	El indicador mide el número de cotizaciones de materiales del proyecto apoyo a la vivienda realizadas respecto a las cotizaciones programadas a realizar

PROGRAMA: EDUCACIÓN	APOYO A LA			
PERIODO DEL PROGRAMA:	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre del 2017			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.			
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La población estudiantil del Municipio de Agua Blanca no Cuenta asignaciones presupuestarias para la solventación de necesidades específicas.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento en Apoyos a instituciones de enseñanza publicas. 2. Otorgamiento de apoyos para el mantenimiento preventivo y correctivo en planteles escolares. 3. Apoyo en actividades deportivas y culturales a los alumnos y personal docente de los planteles educativos. 4. Conservación de los espacios físicos de los planteles educativos. 5. Suficiente personal docente. 6. Apoyo a Estudiantes sin capacidad económica para pago de cuotas y aportaciones escolares. 			
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Coadyubar con el sector educativo mediante el otorgamiento de apoyos a docentes de plantas educativas en el Municipio, así como el otorgamiento de apoyos a instituciones de enseñanza y estudiantes			
META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR	
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos a Instituciones de Enseñanza otorgados	El indicador mide el número de apoyos a Instituciones de enseñanza que son otorgados respecto al total de apoyos programados a otorgar	
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados para el mantenimiento preventivo y correctivo en planteles escolares	El indicador mide el número de apoyos para mantenimiento preventivo y correctivo en planteles escolares otorgados con respecto del número de apoyos programados a otorgar a este proyecto	
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados para actividades deportivas y culturales a los alumnos y personal docente de los planteles educativos	El indicador mide el número de apoyos para actividades deportivas y culturales a los alumnos y personal docente de los planteles educativos otorgados con respecto del número de apoyos programados a otorgar a este proyecto	
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados para el mejoramiento de los espacios físicos de los planteles educativos.	El indicador mide el número de apoyos otorgados para el mejoramiento de los espacios físicos de los planteles educativos con respecto del número de apoyos programados a otorgar a este proyecto	
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados para el pago de personal docente eventual	El indicador mide el número de apoyos otorgados para el pago a personal docente eventual con respecto del número de apoyos programados a otorgar a este proyecto	
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados a estudiantes para pago de cuotas y aportaciones escolares	El indicador mide el número de apoyos otorgados a estudiantes para pago de cuotas y aportaciones escolares con respecto del número de apoyos programados a otorgar a este proyecto	

PROGRAMA:	APOYO A LA SALUD				
PERIODO DEL PROGRAMA:	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre del 2017				
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.				
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La población del Municipio de Agua Blanca no Cuenta asignaciones presupuestarias para la solventación de necesidades específicas de Salud.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgar apoyos que contribuyen al mejoramiento de la Salud Comunitaria. 2. Entregart recursos para la adquisicion de Medicamentos. 3. Otorgar recursos para la elaboracion de estudios Medicos y de Laboratorio. 4. Otorgar apoyos economicos a personal del Centro de Salud. 5. Otorgar apoyos para eventos de prevencion y mejoramiento de la Salud. 				
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Coadyubar con el Secor Salud con la entrega de apoyos a personal de instituciones de salud y el otorgamiento de otros apoyos a insituciones de salud				
META	UNIDAD DE MEDIDA	DE	INDICADOR DE MEDICIÓN	DE	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
90%	Porcentaje		Porcentaje de apoyos otorgados que contribuyen al mejoramiento de la salud comunitaria		El indicador mide el número de apoyos otorgados que contribuyen al mejoramiento de la salud comunitaria respecto al total de apoyos programados a otorgar
90%	Porcentaje		Porcentaje de apoyos otorgados para la adquisición de medicamentos.		El indicador mide el número de apoyos otorgados para la adquisición de medicamentos respecto al total de apoyos programados a otorgar
90%	Porcentaje		Porcentaje de apoyos otorgados para la elaboración de estudios médicos y de laboratorio.		El indicador mide el número de apoyos otorgados para la elaboración de estudios médicos y de laboratorio respecto al total de apoyos programados a otorgar
90%	Porcentaje		Porcentaje de apoyos otorgados para el pago de nómina a personal de apoyo en centro de salud.		El indicador mide el número de apoyos otorgados para el pago de nómina a personal de apoyo en el centro de salud respecto al total de apoyos programados a otorgar
90%	Porcentaje		Porcentaje de apoyos otorgados para eventos de prevención y mejoramiento de la salud.		El indicador mide el número de apoyos otorgados para eventos de prevención y mejoramiento de la salud respecto al total de apoyos programados a otorgar

EJE 4 AGUA BLANCA SEGURO CON JUSTICIA Y EN PAZ

La Seguridad Pública Municipal es la encargada de mantener la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio, prevenir la comisión del delito, diseñar y aplicar estrategias, planes y programas para prevenir la delincuencia y efectuar labores de vigilancia con el fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas.

Es por ello que para lograr que se cumpla con la encomienda es necesario equipar a los elementos de seguridad pública con los materiales y herramientas necesarias para llevar a cabo sus funciones, se les hizo entrega de uniformes, una patrulla y torretas.

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del estado de derecho.

La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia. Así mismo se capacito al personal de seguridad pública en los siguientes temas:

- Academia (Brindar información a los elementos de seguridad pública sobre sus funciones y atribuciones para el buen desempeño de sus funciones)



La prioridad del área de Protección Civil es salvaguardar la integridad de las personas ante la presencia de un desastre provocado por agentes naturales y/o humanos mediante acciones que reduzcan cualquier posibilidad de pérdidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.



4.1 Registro del Estado Familiar

Objetivo

Impulsar la modernización del Registro del Estado Familiar y producir un impacto positivo para la población usuaria, traducido en beneficios palpables e inmediatos para la población que hace uso de ella.

Estrategia

Fomentar la modernización, innovación y certificación de procesos en las dependencias de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción

L.A.1 Mantener el apoyo en los trámites para corregir errores en las actas de nacimiento.

L.A.2.Mantener la política de trámites rápidos y oportunos que la población demande.

L.A.3 Mantener la promoción de matrimonios colectivos gratis.

L.A.4 Mantener la promoción de registros colectivos gratis.

4.2 Seguridad Pública Municipal

Objetivo

Promover programas que permitan la capacitación constante del personal de seguridad pública que pueda garantizar la sana convivencia entre los individuos, manteniendo la tranquilidad y el orden público municipal protegiendo los intereses de los habitantes del municipio.

Estrategia

Fomentar la modernización, innovación y certificación de los cuerpos policiales, así como la constante capacitación en materia de derechos humanos.

Líneas de acción

L.A.1 Mantener las actividades con los sectores educativos, públicos, sociales y privados para prevenir y combatir de manera eficaz a la delincuencia.

L.A.2. Mantener los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública en las localidades que trabajen de manera coordinada con esta dependencia.

L.A.3. Mantener la constante capacitación de los cuerpos policíacos.

4.3 Protección Civil

Objetivo

Promover las campañas de prevención de riesgos en el ámbito laboral como en el hogar de los habitantes del municipio, actuar de manera rápida y oportuna en los desastres naturales.

Estrategia

Promover la participación activa de la sociedad y del sector privado dentro de los programas de prevención que permita identificar los riesgos presentes en sus localidades.

Líneas de acción

L.A.1 Continuar con las campañas de prevención de riesgos en instancias infantiles que existen dentro del municipio.

L.A.2. Mantener las campañas de prevención de riesgos en desastres naturales como deslaves e inundaciones.

L.A.3. Combatir de manera rápida y oportuna los reportes de incendios que hace la población.

L.A.4. Mantener en el apoyo de traslados en las ambulancias.

4.4 Seguridad Vial y Tránsito Municipal

Objetivo

Impulsar de manera constante a los cuerpos de seguridad pública para poder generar la confianza y credibilidad ante la población mediante la prestación de servicios de manera oportuna, eficiente, honesta y con estricto apego a la ley.

Estrategia

Modernizar el equipo y los procesos de administración en materia de seguridad pública y promover programas que permitan la capacitación constante del personal de seguridad pública.

Líneas de acción

L.A.1 Mantener el apoyo a las marchas y peregrinaciones que se realizan dentro del municipio.

L.A.2. Mantener apoyo vial en el traslado de cortejos fúnebres.

L.A.3. Continuar con el apoyo vial a las escuelas de la región en el resguardo y acceso de los alumnos a las escuelas que lo solicitan.

L.A.4. Mantener el apoyo vial a la calle principal del municipio.

COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Rubros de Desarrollo / Objetivos Estratégicos	Programas Municipales de Desarrollo
4.1 Registro del Estado Familiar	Registros Colectivos Gratuitos
	Matrimonios Colectivos Gratuitos
4.2 Seguridad Pública Municipal	Resguardo de eventos públicos
	Operativo mochila en escuelas del municipio
4.3 Protección Civil	Campaña de prevención de incendios
	Combate a enjambres en el municipio
	Apoyo a traslados en ambulancias
4.4 Seguridad Vial y Tránsito Municipal	Apoyo vial a escuelas del municipio
	Apoyo vial a ferias, marchas y peregrinaciones

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Actualización Plan Municipal de Desarrollo
Ejes / Metas Nacionales PND	Objetivos estratégicos PND	Objetivos Estratégicos de la APMD
EJE 1 MÉXICO EN PAZ	1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.	4.2.1 Impulsar de manera constante a los cuerpos de seguridad pública para poder generar la confianza y credibilidad ante la población mediante la prestación de servicios de manera oportuna, eficiente, honesta y con estricto apego a la ley.
	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.	4.4.1 Impulsar de manera constante a los cuerpos de seguridad pública para poder generar la confianza y credibilidad ante la población mediante la prestación de servicios de manera oportuna, eficiente, honesta y con estricto apego a la ley.
	1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	4.3.1 Promover las campañas de prevención de riesgos en el ámbito laboral como en el hogar de los habitantes del municipio, actuar de manera rápida y oportuna en los desastres naturales.
EJE 2 MÉXICO INCLUYENTE	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	4.1.1 Impulsar la modernización del Registro del Estado Familiar y producir un impacto positivo para la población usuaria, traducido en beneficios palpables e inmediatos para la población que hace uso de ella.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

E.T. 1	Agua Blanca con Perspectiva de Género
L.A. 1	Garantizar igualdad de género entre hombres y mujeres en la procuración y administración de justicias ejercida dentro del municipio.
L.A. 2	Instruir en la corporación policial el respeto a la igualdad de género.
L.A. 3	Impulsar la participación de los hombres y las mujeres por igual en los comités municipales de protección civil.
E.T.2	Administración con Enfoque Local
L.A. 1	Fortalecer los trabajos en materia de protección civil dentro de las zonas de riesgo, proponiendo estrategias para la optimización de los recursos disponibles.
L.A. 2	Fortalecer la capacidad y respuesta del cuerpo de policía municipal al interior de las distintas localidades.
L.A. 3	Fortalecer la presencia institucional del Sistema Municipal de Seguridad Pública dentro de municipio.
E.T.3	Planeación de Políticas Públicas
L.A. 1	Impulsar el diseño de planes y programas que permitan la creación de una cultura de protección civil y la autoprotección.
L.A. 2	Aplicar el presupuesto de seguridad en la modernización del cuerpo policial.
L.A. 3	Agilizar los procesos de gestión de trámites, brindando eficiente servicio de apoyo.
E.T.4	Respeto a los Derechos Humanos
L.A. 1	Instruir entre los servidores públicos, como política pública, que en el desarrollo de sus actividades otorguen la atención a toda persona, sin realizar actos de discriminación, por razón de religión, convicción ideológica, género o preferencia sexual, sobre la base de la inclusión y la no discriminación.
L.A. 2	Garantizar el pleno respeto a los derechos humanos en toda situación que requiera la intervención de los cuerpos policiales del municipio.
L.A. 3	Revisar las denuncias sobre abuso a los derechos humanos y dar un seguimiento paralelo, además de prevenir faltas u omisiones, generando una cultura interna de respeto y apego a las leyes por parte de las y los servidores y funcionarios públicos.
E.T.5	Productividad y Competitividad con Beneficio Social
L.A. 1	Garantizar la paz política y social, que garantice la seguridad a los productores del municipio.
L.A. 2	Garantizar la seguridad a los productores de ganado para evitar ser víctimas de robos.
L.A. 3	Evaluar las condiciones de vulnerabilidad al sector productivo primario, mitigando los riesgos y fortaleciendo los programas orientados a mantener las operaciones y cadenas productivas.
E.T.6	Educación, Conocimiento y Desarrollo Tecnológico
L.A. 1	Fortalecer los procesos de profesionalización y capacitación de los servidores públicos inmersos en las tareas de seguridad pública.
L.A. 2	Incorporar el nuevo conocimiento y tecnologías de información y comunicación a la administración, con el propósito de agilizar los trámites y procesos en beneficio de los ciudadanos.
L.A. 3	Propiciar el desarrollo de las capacidades institucional del cuerpo de policía, acercándolos a una formación más integral.
E.T.7	Beneficios para que Agua Blanca Avance
L.A. 1	Apoyar a la población afectada por algún fenómeno meteorológico en el cual se vean afectados.
L.A. 2	Modernizar todo el registro civil para ofrecer servicios rápidos y de calidad.
E.T.8	Medio Ambiente y Sustentabilidad
L.A. 1	Impulsar proyectos y acciones de resarcimiento eficiente de las áreas que han sido afectadas por fenómenos perturbadores del ambiente.
L.A. 2	Atender a la población en demandas diversas que incluyen el respeto al medio ambiente, propiciando el diálogo y orientación con las dependencias competentes.

PROGRAMA:	APOYO A		
GRUPOS INSTITUCIONALES			
PERIODO DEL PROGRAMA:	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre del 2017		
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La población del Municipio de Agua Blanca no Cuenta asignaciones presupuestarias para la solventación de necesidades específicas.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	1. Solvencia para aportaciones económicas a organismos e instituciones de asistencia social sin fines de lucro 2. Aportación al Hospital de niño DIF 3. Aportación al Programa de la Defensa del menor y la Familia 4. Aportaciones al CRIH 5. Pago de Cuotas alimenticias para los internos en CERESOS Estatales.		
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Entrega de apoyos a instituciones sin fines de lucro tanto de la iniciativa privada, de interes social, o entidades de interes público.		
META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados en aportaciones económicas a organismos e instituciones de asistencia social sin fines de lucro entregadas.	El indicador mide el número de apoyos otorgados en aportaciones económicas a organismos e instituciones de asistencia social sin fines de lucro a respecto al total de apoyos programados a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de aportaciones otorgadas al Hospital de niño DIF	El indicador mide el número de aportaciones otorgadas al Hospital del niño DIF respecto al total de aportaciones programadas a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de aportaciones otorgadas a la defensa del menor y la familia	El indicador mide el número de aportaciones otorgadas a la defensa del menor y la familia respecto al total de aportaciones programadas a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de aportaciones otorgadas al CRIH	El indicador mide el número de aportaciones otorgadas al CRIH respecto al total de aportaciones programadas a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de aportaciones otorgadas a los CERESOS estatales	El indicador mide el número de aportaciones otorgadas a los CERESOs respecto al total de aportaciones programadas a otorgar

PROGRAMA: SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO			
PERIODO DEL PROGRAMA:	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre del 2017		
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema de seguridad y transito municipal.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La población del Municipio de Agua Blanca no Cuenta asignaciones presupuestarias para la solventación de necesidades específicas en relación a seguridad y bienestar de los hogares.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solvencia para aportaciones económicas a organismos e instituciones de asistencia social sin fines de lucro 2. Equipamiento a los cuerpos de seguridad publica. 3. Capacitaciones a personal de seguridad y transito municipal. 4. Coordinacion con los diferentes organismos de seguridad del estado y de municipios circunvecinos. 5. Pago de Cuotas alimenticias para los internos en CERESOS Estatales. 		
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Entrega de apoyos a instituciones sin fines de lucro tanto de la iniciativa privada, de interes social, o entidades de interes público.		
META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados en aportaciones económicas a organismos e instituciones de asistencia social sin fines de lucro entregadas.	El indicador mide el número de apoyos otorgados en aportaciones económicas a organismos e instituciones de asistencia social sin fines de lucro a respecto al total de apoyos programados a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de equipamiento otorgadas personal de seguridad publica.	El indicador mide el número de aportaciones otorgadas al cuerpo de seguridad publica respecto al total de aportaciones programadas a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de aportaciones otorgadas a la capacitaciones	El indicador mide el número de aportaciones otorgadas a capacitaciones respecto al total de aportaciones programadas a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de aportaciones otorgadas a dependencias destinadas a seguridad	El indicador mide el número de aportaciones otorgadas a dependencias de seguridad respecto al total de aportaciones programadas a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de aportaciones otorgadas a los CERESOS estatales	El indicador mide el número de aportaciones otorgadas a los CERESOS respecto al total de aportaciones programadas a otorgar

PROTECCION CIVIL

INDICADORES DE RESULTADOS							
DEPENDENCIA			PROTECCION CIVIL				
PROGRAMA			INCENDIOS FORESTALES				
PROYECTO			PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES				
OBJETIVO			PREVENIR Y ERRADICAR LA POSIBILIDAD DE INCENDIOS FORESTALES Y DESLAVES				
ESTRATEGIA			PROMOCION DE LIMPIEZA DE BOSQUES PARA PREVENIR INCENDIOS Y DESLAVES				
LINEA DE ACCION			LLEVAR A CABO UNA PROMOCION DE EDUCACION Y CONCIENCIA DE LA GENTE PARA LE PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES Y DESLAVES				
ESTRUCTURA DE LOS INDICADORES							
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR		DESCRIPCION	FORMULA DEL INDICADOR			
G	ACTIVIDADES DE PROMOCION DE PREVENCION DE INCENDIOS		REALIZAR UN PLAN DE PROTECCION CIVIL PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES	ACTIVIDADES DE PROTECCION/NUMERO DE SINIESTROS x 100			
IDENTIFICADOR							
FUNCION				PROTECCION CIVIL			
PROGRAMA		00		INCENDIOS FORESTALES			
PROYECTO		00		PREVENCION DE INCENDIOS			
ESTRUCTURA DE LOS INDICADORES							
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR		DESCRIPCION	FORMULA DEL INDICADOR			
E	ACTIVIDADES DE PROMOCION DE PREVENCION DE INCENDIOS		REALIZAR UN PLAN DE PROTECCION CIVIL PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES	ACTIVIDADES DE PROTECCION/NUMERO DE SINIESTROS x 100			
METAS							
DESCRIPCION		SITUACION ACTUAL 2016		METAS			
TOTAL		INTERMEDIA 2017		INTERMEDIA 2018			
PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES	25%		25%	25%	100%		
METAS DE LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES							
NOMBRE DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACION ACTUAL 2016	METAS				TOTAL
			TERMINAL 2016	INTERMEDIA 2017	INTERMEDIA 2018	INTERMEDIA 2019	
PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES	CANTIDAD						

EJE 5 AGUA BLANCA CON DESARROLLO SUSTENTABLE

RUBRO DE URBANIZACIÓN

En el rubro de Urbanización, en la presente administración durante esta administración se considera realizar, con un recurso federal, estatal y municipal en obras que llevan beneficios a la población.

Listado Priorización de Obra COPLADEM 2017

No. de Obra	Nombre de la Obra	Tipo de Obra	Localidad
1	Construcción de cuartos dormitorios	Infraestructura Social	Varias localidades
2	Construcción de baños dignos	Infraestructura Social	Varias localidades
3	Construcción de losas de concreto en vivienda	Infraestructura Social	Varias localidades
4	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable La Tarjea	Infraestructura Básica	Agua Blanca de Iturbide
5	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle independencia	Infraestructura Básica	Agua Blanca de Iturbide
6	Ampliación de drenaje sanitario en calle Ignacio Ramirez	Infraestructura Básica	Agua Blanca de Iturbide
7	Ampliación de red de electrificación en ampliación El Vergel	Infraestructura Comunitaria	Agua Blanca de Iturbide
8	Pavimentación de camino rural Los Tules-Ejido Agua Blanca	Infraestructura Urbana	Calabazas 2da. Sección
9	Pavimentación de acceso a Calabazas 1ra. Sección	Infraestructura Urbana	Calabazas 1ra. Sección
10	Pavimentación de acceso a Sabanillas - Ejido Agua Blanca	Infraestructura Urbana	Ejido Agua Blanca
11	Red de alcantarillado sanitario Calabazas 2da. Sección	Infraestructura Básica	Calabazas 2da. Sección
12	Construcción de techumbre en Escuela Telesecundaria 675 CCT 13DTV0675K	Educación	Plan Grande
13	Construcción de techumbre en Escuela Telesecundaria 612 CCT 13DTV0628Z	Educación	Rosa de Castilla
14	Construcción de techumbre en Escuela Telesecundaria 568 CCT 13DTV0591C	Educación	Ranchería San Pedrito
15	Construcción de techumbre en Escuela Primaria Benito Juárez CCT 13DPR2103K	Educación	El Xuchitl
16	Pavimentación hidráulica de calle Doria	Infraestructura Urbana	Agua Blanca de Iturbide
17	Pavimentación hidráulica de calle Nicolás Bravo	Infraestructura Urbana	Agua Blanca de Iturbide
18	Pavimentación hidráulica de calle Allende	Infraestructura Urbana	Agua Blanca de Iturbide
19	Rehabilitación de plaza principal en Agua Blanca	Infraestructura Comunitaria	Agua Blanca de Iturbide
20	Pavimentación hidráulica de calle Independiente Col. Centro	Infraestructura Urbana	Agua Blanca de Iturbide
21	Pavimentación hidráulica de camino segundo puente Chichicaxtle	Infraestructura Urbana	Chichicaxtle

22	Ampliación de alcantarillado sanitario Calabazas 1ra. Sección alcantarillado	Infraestructura Básica	Calabazas 1ra. Sección
23	Construcción de mercado municipal	Infraestructura Comunitaria	Agua Blanca de Iturbide
24	Construcción de techumbre en Escuela Primaria Ejido Milpa Vieja CVE 13DPR2137A	Educación	Ejido Milpa Vieja
25	Rehabilitación de espacio comunitario en poblado Apulco	Infraestructura Comunitaria	Apulco
26	Construcción de techumbre en Escuela Telesecundaria El Xuchitl CVE 13DTV0698V	Educación	El Xuchitl
27	Construcción de unidad básica de rehabilitación en cabecera municipal	Salud	Agua Blanca de Iturbide
28	Construcción de muros de contención en camino Agua Blanca -San Cornelio	Infraestructura Urbana	San Cornelio
29	Ampliación de andador Chichicaxtle - Nuevo Plan Grande	Infraestructura Comunitaria	Nuevo Plan Grande
30	Terminación de auditorio Ejido Calabazas	Infraestructura Comunitaria	Ejido Calabazas
31	Terminación de auditorio Ranchería San Pedrito	Infraestructura Comunitaria	Rancheria San Pedrito
32	Construcción de losa de concreto comunitario Calabazas 1ra. Sección	Infraestructura Comunitaria	Calabazas 1ra. Sección
33	Techado y andador en panteón municipal Agua Blanca	Infraestructura Comunitaria	Agua Blanca de Iturbide
34	Remodelación de oficinas para catastro	Infraestructura Comunitaria	Agua Blanca de Iturbide



5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad

Objetivo

Fortalecer las políticas públicas implementadas en cuanto a la aplicación de medidas para la protección del medio ambiente y recursos naturales con los que cuenta el municipio para evitar un mayor deterioro del mismo.

Estrategia

Revisar e implementar las políticas públicas para el desarrollo de proyectos estratégicos regionales.

Líneas de acción

L.A.1 Mantener la continua rehabilitación y mantenimiento de las 3 plantas tratadoras de aguas residuales con las que cuenta el municipio.

L.A. 2 Mantener en óptimo funcionamiento el relleno sanitario donde se colocan los desechos que recolecta el departamento de limpias.

L.A.3 Fortalecer los programas de reforestación ya que el municipio cuenta con una gran cantidad de zonas boscosas aptas para el aprovechamiento forestal, en conjunto con la SEMARNAT.

5.2 Desarrollo Urbano Municipal

Objetivo

Impulsar un modelo de desarrollo urbano para el municipio bajo un enfoque económico, social de integración y equilibrio entre sus localidades, encaminado a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Estrategia

Fortalecer las políticas públicas orientadas al ordenamiento territorial dentro de las localidades para una óptima aplicación de los servicios públicos que la población demanda.

Líneas de acción

L.A.1 Promover los procedimientos administrativos para la autorización de usos de suelo, edificación y construcción.

L.A.2. Mantener la promoción de la política de descuento en el pago oportuno del predial.

L.A.3 Mantener la conformación de un organismo público municipal responsable de la planeación del desarrollo urbano y del fomento urbano del municipio, con visión de largo plazo.

5.3 Servicios Públicos Integrales y de Excelencia

Objetivo

Impulsar la aplicación de programas y acciones que propicien el adecuado funcionamiento de la infraestructura urbana municipal, en particular la red vial, el drenaje pluvial y el alumbrado público.

Estrategia

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento dentro del municipio.

Líneas de acción

L.A.1 Mantener el servicio de recolección de desechos en todas las colonias del municipio y en los puntos de recolección en las localidades.

L.A.2. Mantener y ampliar la cobertura de los servicios de alumbrado público y electrificación de acuerdo a las necesidades de los planes y programas de desarrollo urbano integral.

L.A.3 Continuar con el monitoreo constante de los sistemas de agua potable que abastecen a todas las localidades con la finalidad de brindar un servicio de calidad.

L.A.4 Mantener y ampliar la red de alcantarillado sanitario con la finalidad de llegar a mas localidades y beneficiarios.

5.4 Obra Pública Municipal

Objetivo

Impulsar la ejecución de obra pública municipal en materia de infraestructura y equipamiento urbano que propicien el mejoramiento de las condiciones generales de bienestar del municipio.

Estrategia

Ampliar la infraestructura pública con la que cuentan el municipio, dotar de accesos pavimentados a la cabecera municipal, permitiendo integrarla de manera adecuada al desarrollo económico y sustentable del municipio.

Líneas de acción

L.A.1 Mantener la realización de obras de electrificación en las desprotegidas de la ciudad.

L.A.2. Impulsar obras de adecuación en las zonas urbanas para facilitar el traslado de personas en discapacidad.

L.A.3 Intensificar la introducción de obra de servicios básicos municipales en beneficio de los sectores marginados de la población.

L.A.4 Mantener la modernización de las redes de agua potable que abastece al municipio.

COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Rubros de Desarrollo / Objetivos Estratégicos	Programas Municipales de Desarrollo
5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad	Construcción de Plantas tratadoras Residuales
	Programa de reforestación
5.2 Desarrollo Urbano Municipal	Ampliación de red eléctrica
	Ampliación en redes de agua potable y alcantarillado
	Pavimentación hidráulica de calles
5.3 Servicios Públicos Integrales y de Excelencia	Programa de recolección de basura
	Programa de mantenimiento de agua potable
5.4 Obra Pública Municipal	Programa de Mejoramiento de Vivienda
	Mejoramiento de vías publicas carreteras, caminos, andadores, espacios públicos, jardines
	Mejoramiento de espacios de salud
	Mejoramientos de espacios educativos

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Actualización Plan Municipal de Desarrollo
Ejes / Metas Nacionales PND	Objetivos estratégicos PND	Objetivos Estratégicos de la APMD
EJE 2 MÉXICO INCLUYENTE	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	3.2.1 Impulsar un modelo de desarrollo urbano para el municipio bajo un enfoque económico, social de integración y equilibrio entre sus localidades, encaminado a mejorar la calidad de vida de los habitantes.
		3.3.1 Impulsar la aplicación de programas y acciones que propicien el adecuado funcionamiento de la infraestructura urbana municipal, en particular la red vial, el drenaje pluvial y el alumbrado público.
		3.4.1 Impulsar la ejecución de obra pública municipal en materia de infraestructura y equipamiento urbano que propicien el mejoramiento de las condiciones generales de bienestar del municipio.
EJE 4 MÉXICO PROSPERO	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	3.1.1 Fortalecer las políticas públicas implementadas en cuanto a la aplicación de medidas para la protección del medio ambiente y recursos naturales con los que cuenta el municipio para evitar un mayor deterioro del mismo.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

E.T.1	Agua Blanca con Perspectiva de Género
L.A. 1	Impulsar programas de vivienda que apoye a madres solteras.
L.A. 2	Fomentar el desarrollo laboral de la mujer en el sector público.
L.A. 3	Impulsar esquemas de atención que ayude a las mujeres a mejorar sus condiciones de vida incluyéndolas activamente en proyectos ambientales.
E.T.2	Administración con Enfoque Local
L.A. 1	Impulsar la planeación ordenada de las localidades del municipio.
L.A. 2	Fortalecer la infraestructura pública con la finalidad de que atienda las necesidades de los habitantes del municipio.
L.A. 3	Implementar proyectos de mitigación de los daños que recibe el medio ambiente dentro del municipio.
E.T.3	Planeación de Políticas Públicas
L.A. 1	Desarrollar programas de obra pública de acuerdo a los lineamientos emitidos por las instancias normativas.
L.A. 2	Impulsar obras de desarrollo ordenado según las necesidades de cada localidad.
L.A. 3	Coadyuvar con las instancias de evaluación y seguimiento en la rendición de cuentas de los proyectos y programas de obra pública que se ejecutan dentro del municipio.
E.T.4	Respeto a los Derechos Humanos
L.A. 1	Implementar programas de sanidad que favorezca el derecho de los habitantes a una vida digna.
L.A. 2	Promover el derecho a una vivienda digna con la aplicación del programa vivienda del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.
L.A. 3	Garantizar el respeto a los derechos a los servicios de los habitantes del municipio.
E.T.5	Productividad y Competitividad con Beneficio Social
L.A. 1	Impulsar proyectos estratégicos en materia de infraestructura que permitan una mayor producción de los productores de la región.
L.A. 2	Impulsar el desarrollo de las localidades mejorando las vías de comunicación con las que cuentan.
L.A. 3	Fomentar los mecanismos de educación ambiental entre los productores de la región.
E.T.6	Educación, Conocimiento y Desarrollo Tecnológico
L.A. 1	Impulsar de forma coordinada implementación de programas de educación ambiental en los centros educativos dentro del municipio.
L.A. 2	Impulsar la capacitación de los productores madereros del municipio con perspectiva ecológica.
L.A. 3	Fomentar el desarrollo de la educación dentro del municipio fortaleciendo la infraestructura de los centros educativos.
E.T.7	Beneficios para que Agua Blanca Avance
L.A. 1	Promover la aplicación de proyectos y acciones en las comunidades que contribuyan al cuidado del medio ambiente y de sus recursos naturales.
L.A. 2	Impulsar programas para desarrollar infraestructura básica en las localidades de Alta marginación.
L.A. 3	Mejorar la infraestructura de comunicaciones en las regiones productivas del municipio.
E.T.8	Medio Ambiente y Sustentabilidad
L.A. 1	Impulsar y dar seguimiento a los programas de reforestación que se llevan a cabo en las zonas boscosas del municipio.
L.A. 2	Incrementar el número de plantas tratadoras con las que cuenta el municipio permitiendo una descarga en los ríos que cumpla con las normas de los organismos reguladores.
L.A. 3	Impulsar obra pública que fomente una cultura de conservación del medio ambiente dentro de la población beneficiada.

INDICADORES

PROGRAMA: COMUNIDADES	APOYO A			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero Municipal.			
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La población del Municipio de Agua Blanca no Cuenta asignaciones presupuestarias para la solventación de necesidades específicas.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	1. Asignación de Recursos para solventar solicitudes de apoyo personal y a través de figuras de representación social otorgados 2. Otorgamiento suficiente de apoyos económicos únicos para solventar eventos fortuitos y de necesidad prioritaria de la población. Preventivo y correctivo en planteles escolares			
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Entrega de apoyos personales, comunitarios y productivos para mejorar el nivel de vida de las personas y/o solventar necesidades básicas.			
META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR	
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados para solventar solicitudes de apoyo personales y a través de figuras de representación social	El indicador mide el número de apoyos otorgados para solventar solicitudes de apoyo personales y a través de figuras de representación social respecto al número de apoyos programados a otorgar	
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos económicos únicos otorgados para solventar eventos fortuitos y de necesidad prioritaria de la población.	El indicador mide el número de apoyos económicos únicos otorgados para solventar eventos fortuitos y de necesidad prioritaria de la población respecto del total de apoyos programados a otorgar	

PROGRAMA: OBRAS PUBLICAS			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero y de obras de calidad.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La población del Municipio de Agua Blanca no Cuenta asignaciones presupuestarias para la aplicación de necesidades específicas.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	1.- Asignación de Recursos para solventar solicitudes de obra y a través de figuras de representación social otorgados 2. Otorgamiento de apoyo a la vivienda para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de necesidad prioritaria de la población. 3.- realización de programas anuales de obra		
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Realización de obras comunitarias y mejoramiento de la vivienda para mejorar el nivel de vida de las personas y/o solventar necesidades básicas.		
META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
60%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos otorgados para solventar solicitudes de obra de vivienda y a través de figuras de representación social	El indicador mide el número de apoyos otorgados para solventar solicitudes de obra a través de figuras de representación social respecto al número de obras programados a otorgar
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos de material otorgados para solventar eventos fortuitos y de necesidad prioritaria de la población.	El indicador mide el número de apoyos económicos únicos otorgados para solventar eventos fortuitos y de necesidad prioritaria de la población respecto del total de apoyos programados a otorgar

PROGRAMA: DESARROLLO URBANO			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Contribuir al desarrollo integral comunitario mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable para programas de ordenamiento urbano.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	La población del Municipio de Agua Blanca no Cuenta asignaciones presupuestarias para la solventación de necesidades específicas.		

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	1.- Asignación de Recursos para solventar solicitudes de urbanización y lotificación. 2.- Otorgamiento de licencias de construcción debidamente registradas en padrón. 3.- Realización de programas de urbanización, procedimientos y permisos de obra. 4.- Dotacion de servicios públicos a viviendas establecidas y falta de servicios básicos.			
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	Realización de manuales y procedimientos de otorgamiento de licencias y permisos de lotificación y construcción para mejorar el nivel de vida de las personas y/o solventar necesidades básicas.			
META	UNIDAD DE MEDIDA	DE INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR	
80%	Porcentaje	Porcentaje de permisos otorgados para solventar solicitudes de predios para la construcción de viviendas y a través de figuras de representación social	El indicador mide el número de licencias otorgadas para solventar solicitudes de urbanización a través de figuras de representación social respecto al número de predios programados.	
90%	Porcentaje	Porcentaje de apoyos de material otorgados para solventar eventos fortuitos y de necesidad prioritaria de la población.	El indicador mide el número de apoyos económicos únicos otorgados para solventar eventos fortuitos y de necesidad prioritaria de la población respecto del total de apoyos programados a otorgar	



Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo A 23 de Febrero de 2017
Oficio No. PMAB-PDM/0024/2017
Asunto: Entrega oficial Plan Municipal

LIC. LAMAN CARRANZA RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PERSPECTIVA
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI
PRESENTE

En referencia al Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio y en atención al Artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en donde indica: "El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo", hago entrega oficial del mismo de forma impresa y en versión digital.

Por lo anterior mucho le estimo, que una vez de haber cumplido el procedimiento establecido, del cual anexo copia de aprobación del Ayuntamiento, sea validada la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo con la Metodología para la elaboración de Plan Municipal, el cual además contiene los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y sea turnado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sin Otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CON ACCIONES RESPONSABLES
Y RESULTADOS PARA TODOS"

MTRO. FAUSTINO TREJO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.c.p. Ing. Joaquín Roig Langarica.-Director General de Planeación